1ER. INFORME DE GOBIERNO

EMETERIO MORENO MAGOS

GOBIERNO MUNICIPAL DE HUICHAPAN 2020-2024

¡HECHOS, NO PROMESAS!

Gobierno Municipal 2020-2024

HUICHAPAN

Gobierno de trabajo y transparencia

H. Ayuntamiento de Huichapan
2020 - 2024

H. Ayuntamiento de Huichapan
2020 - 2024

HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE HUICHAPAN, HIDALGO

C. Emeterio Moreno Magos
Presidente Municipal Constitucional

Ing. Citlalli Olivia Rodríguez Siordia
Síndica Procuradora Municipal

Lic. Janette Rojo Rufino
Primera Regidora Propietaria

C. Abigail Valencia Mendoza
Segunda Regidora Propietaria

C. Eduardo Reséndiz Reséndiz
Tercer Regidor Propietario

C. Alejandra Esmeralda Pérez Carrillo
Cuarta Regidora Propietaria

C. Severiano Ángeles Callejas
Quinto Regidor Propietario

Profa. María del Rocío Arteaga Trejo
Sexta Regidora Propietaria

Dr. Abundio Olvera Hernández
Séptimo Regidor Propietario

C.D. Héctor Américo Sánchez Varela
Octavo Regidor Propietario

Profra. Martha Meza Ramos
Novena Regidora Propietaria

Dra. Carolina García Torres
Décima Regidora Suplente

Lic. Rogelio Hernández Ramírez
Décimo Primer Regidor Propietario

C. Humberto Endonio Salinas
Décimo Segundo Regidor Propietario

SECRETARÍAS
GOBIERNO MUNICIPAL

C. Ernesto Zamudio Uribe
Secretario de Seguridad Pública, Tránsito, Vialidad y Protección Ciudadana

L.C.PJuana Sánchez Rangel †
Secretaria de Administración y Finanzas

Arq. María del Carmen Esperanza Valdez Chacón
Secretaria de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

L.D. Karla Stephania Wilson Barquera
Secretaria General Municipal

L.Inf. Margarita Callejas Hernández
Secretaria de Desarrollo Económico y Municipal

L.A.E. Víctor Anastacio Falcón López
Titular del Órgano Interno de Control

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EMETERIO MORENO MAGOS 11

EJE 01

GOBIERNO DE TRABAJO, TRANSPARENCIA Y MEJORA DE LA GESTIÓN

1.1 Control Interno y Combate a la Corrupción 14
1.2 Mejora de la Gestión Pública 16
1.3 Finanzas Públicas Sanas 19
1.4 Gobierno Cercano con Planeación Participativa 22

EJE 02

HUICHAPAN CON DESARROLLO ECONÓMICO

2.1 Entorno Económico Dinámico e Innovador 26
2.2 Trabajo y Previsión Social 28
2.3 Turismo, Palanca de Desarrollo 29
2.4 Campo Moderno y Productivo 31

EJE 03

HUICHAPAN CON SALUD Y BIENESTAR

3.1 Desarrollo Social Integral y Solidario 35
3.2 Educación de Calidad 39
3.3 Salud con Calidad y Calidez 40
3.4 Fomentar el Arte y la Cultura 47
3.5 Reducción de las Desigualdades y la Vulnerabilidad 49

EJE 04
HUICHAPAN CON GOBERNABILIDAD, SEGURO Y EN PAZ
4.1 Gobernabilidad y Estado de Derecho 52
4.2 Seguridad Integral y Paz Social 57
4.3 Fortalecimiento a la Protección Civil Municipal 58

EJE 05
HUICHAPAN CON DESARROLLO SOSTENIBLE
5.1 Preservación del Medio Ambiente y Recursos Naturales 62
5.2 Movilidad y Transporte Sostenible 64
5.3 Planeación y Ordenamiento del Territorio 65
5.4 Desarrollar Comunidades Compactas y Sostenibles en Huichapan 66

EJE 06
HUICHAPAN HUMANO, INCLUYENTE Y CON IGUALDAD DE GÉNERO
6.1 Igualdad de Género (Política Transversal) 69
6.2 Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Política Transversal) 71

EJE 07
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES
ET.1 Calles y vialidades mejoradas y centradas en las necesidades de las personas 74
ET.2 Mejora en la prestación de servicio de agua potable 76
ET.3 Mejora en la prestación de servicio y alcantarillado sanitario 79
ET.4. Servicio de limpia eficiente y sostenible 79
ET.5. Manejo sostenible de residuos sólidos 80
ET.6. Manejo integral y sostenible de parques y jardines 80
ET.7. Instalación y mantenimiento de alumbrado público sostenible 81
ET8. Administración eficaz y sostenible de mercados públicos y centrales de abasto 81
ET9. Certificación del rastro municipal 82

GOBIERNO DE TRABAJO Y TRANSPARENCIA

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

PRESENTACIÓN

He vivido y crecido en éste pueblo de Huichapan, lo digo con orgullo, pues este Municipio siempre se ha distinguido por la calidez de su gente, riqueza arquitectónica, gastronómica y natural, grandeza histórica, mujeres y hombres de gran valentía.

De mis padres aprendí que solamente el trabajo y el sacrificio nos llevan a alcanzar grandes metas. En el momento que tomé la decisión de hacer política, también dispuse hacerlo de manera correcta ¡Un gobierno siempre presente y cercano a la gente!, para hacer de Huichapan el mejor lugar para vivir.

Gracias a tu confianza el 15 de diciembre del 2020, quienes integramos el Honorable Ayuntamiento Municipal y Gabinete de Gobierno, iniciamos esta gran responsabilidad; he recorrido todos los rincones del municipio, escuchando las necesidades de los diferentes sectores de la sociedad y es así como me he mantenido, abierto al diálogo para darle solución a las propuestas y demandas ciudadanas, porque si de algo estoy convencido es que son ustedes el motor y la fuente de inspiración para este proyecto.

En cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo artículo 144 fracción V, artículo 60 fracción d) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, presento el Primer Informe de Gobierno, el cual contiene los resultados sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal a mi cargo.

El presente documento, fue elaborado conforme a los resultados obtenidos, en base a las acciones estratégicas definidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, fundamentado en los principios de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas y sus 169 metas, que se glosan en la Agenda 2030, estableciendo una visión transformadora hacia la sostenibilidad institucional, económica, social, ambiental y cultural. Siendo éste un documento rector de gobierno, en el que los instrumentos de planeación de los órdenes federal, estatal y municipal se encuentran vinculados, alineados y armonizados entre sí, a fin de garantizar una sincronía entre sus objetivos y estrategias que permitan conducir a nuestro municipio hacia un horizonte de justicia, igualdad, honestidad y bienestar social.

Hoy a ocho meses de iniciar este gran reto, doy cumplimiento al mandato legal de informar a la ciudadanía huichapense, las actividades que hemos realizado y los logros que hemos alcanzado hasta la fecha, esto apenas son las bases de lo que será un Gobierno de Resultados.

Como todos sabemos, el mundo entero enfrenta una crisis sanitaria sin precedentes generada por el virus que causa la enfermedad del SARS COV2 COVID-19. En lo que va de este periodo, hemos sido testigos, de la partida de familiares y amistades, aunado a ello el duro golpe a la economía que ha generado la pandemia, los recortes a los presupuestos públicos y del reto que representa para todos los gobiernos y sociedades del planeta.

Puedo afirmar que, gracias a la implementación de estrategias de racionalización del gasto público, hemos generado ahorros que se ven reflejados en la implementación de políticas públicas a favor de la mejora de los servicios públicos y de la salud.

Reitero mi compromiso de gobernar para todos, convoco a la unidad de expresiones y de voluntades de aquéllos que anhelamos hacer de Huichapan ¡Un gran lugar para vivir!, la participación ciudadana es un elemento fundamental en este Gobierno, junto contigo, trabajaremos incansablemente para transformar nuestro municipio, porque "Todos somos Huichapan", y éste es un "Gobierno de Trabajo y Transparencia".

Los invito a que conozcan los resultados, del trabajo que juntos hemos construido, Sociedad y Gobierno.

¡Hechos, no promesas!

C. EMETERIO MORENO MAGOS

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE HUICHAPAN, HIDALGO

INTRODUCCIÓN

En el presente Informe de Gobierno se plasman los esfuerzos invertidos en estos ocho meses de la Administración Pública Municipal, para afianzar un Huichapan con más oportunidades de desarrollo y bienestar para sus habitantes. Este documento es prueba fehaciente del compromiso adoptado ante quienes otorgaron su confianza a este proyecto político.

A través de las diferentes áreas que conforman la Administración Pública Municipal se realizan acciones y obras orientadas al cambio significativo en beneficio de la población huichapense y con repercusión positiva en los diferentes aspectos de la dinámica social local.

Dicho documento se estructura en 6 políticas sectoriales de actuación directa, 2 políticas sectoriales de actuación complementaria, 7 ejes del Plan Municipal de Desarrollo.

Todas las políticas y ejes se adecúan con la información programática presupuestal, en seguimiento a lo plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo Huichapan 2020-2024, y acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo para el Estado de Hidalgo 2016-2022.

Con ello, la presente Administración transparenta los resultados obtenidos, cumple con las normas que así lo exigen y demuestra que cuando el actuar se realiza con trabajo, voluntad y cercanía se logran efectos notables.

Queda el presente documento como parte del archivo histórico del municipio para el estudio y consulta de la actual y las futuras generaciones.

POLÍTICAS SECTORIALES DE ACTUACIÓN DIRECTA

- Política Social (Pobreza y Cohesión Social)
- Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad
- Seguridad y Tránsito
- Sostenibilidad
- Gobernanza y Rendición de Cuentas
- Planeación y Evaluación Sectorial

POLÍTICAS DE ACTUACIÓN COMPLEMENTARIA

- Salud Pública
- Educación y Cultura

EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

- Eje 1. Gobierno de Trabajo, Transparencia y Mejora de la Gestión
- Eje 2. Huichapan con Desarrollo Económico
- Eje 3. Huichapan con Salud y Bienestar
- Eje 4. Huichapan con Gobernabilidad, Seguro y en Paz
- Eje 5.Huichapan con Desarrollo Sostenible
- Eje 6. Huichapan con Desarrollo Humano, Incluyente y con Equidad de Género
- Eje 7. Servicios Públicos Municipales, Integrales y Sostenibles

5 IGUALDAD DE GÉNERO

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

EJE 1. GOBIERNO DE TRABAJO, TRANSPARENCIA Y MEJORA DE LA GESTIÓN

OBJETIVO

Fortalecer el combate a la corrupción y promover la transparencia, ejerciendo de forma eficiente los recursos públicos, estableciendo mecanismos de organización, control, planeación y evaluación, fomentando la participación a través de un diálogo continuo e incluyente.

1.1 Control Interno y Combate a la Corrupción

Contraloría Municipal

Se ha fortalecido el combate a través de la implementación de una política de cero tolerancia a la corrupción, instrumentando y difundiendo los mecanismos necesarios en la gestión pública para la correcta aplicación de las normas de control, fiscalización, contabilidad y auditoría que deben observar las dependencias adscritas a la Administración Pública Municipal, es por ello que se generó el "Programa de Control Interno".

Se instaló el Comité de Control Interno, con el objetivo de dar seguimiento al programa de trabajo en los ambientes de control y prevenir riesgos respecto al cumplimiento de las metas establecidas.

Se instaló el Comité de Ética y Conducta, el cual impulsa y difunde los valores éticos de los servidores públicos, para brindar un servicio más eficiente; en el período que se informa se instauró la firma de la "Carta Compromiso para la obligatoriedad de cumplir el Código de Ética y Conducta", **firmando 350 servidores públicos.**

Se generaron 25 Matrices de Identificación de Riesgo.

El Estado de derecho y el combate a la corrupción, son considerados en el orden internacional como herramientas necesarias para atender la pobreza y la desigualdad, es por ello que se han fortalecido los instrumentos internos normativos, a través de la entrega del Cuestionario Digital de Control Interno correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 emitido por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, **elaboración del Programa Anual de Actividades de Control Interno 2021, 37 Manuales de Organización, 28 Manuales de Procedimientos, 1 Lineamiento de Comunicación Interna.**

Glosa y entrega de la información estadística a INEGI, para la actualización de los censos correspondientes al municipio.

Durante el período que se informa, se recepcionaron **603 declaraciones patrimoniales,** en atención a las disposiciones legales vigentes contenidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Se ha llevado a cabo acciones para la vigilancia y supervisión de los ingresos del municipio, a través de la elaboración del Programa de Auditoría Interna, realizandose durante el período que se informa **1 auditoría a la Coordinación de Catastro, con respecto a las Auditorías Externas, se ha dado solventación a 3 auditorías practicadas por la Auditoría Superior de la Federación de ejercicios anteriores y 1 auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo respecto del ejercicio 2020.**

El proceso de entrega- recepción, radica en que se garantiza la continuidad del funcionamiento de la administración pública municipal y como práctica de transparencia y rendición de cuentas, documenta la transmisión del patrimonio público y da certeza jurídica, **es por ello que se han elaborado 42 procedimientos en esta materia.**

1.1.1 Transparencia en la gestión pública

Contraloría Municipal

Se ha promovido la cultura de la Transparencia en la gestión pública, esto a través del acceso INFOMEX en el sitio web oficial del Gobierno Municipal; para el primer semestre del año 2021, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de Huichapan, **atendió 26 solicitudes de información pública.**

En fecha 30 de marzo del año en curso, se llevo a cabo la capacitacion sobre la Plataforma Nacional de Transparencia, impartida por el L.E. Raúl Kennedy Cabildo, **dirigida a 54 servidores públicos.**

Obtención de dictamén de cumplimiento del Sistema de Portales de Obligaciones de la Plataforma Nacional de Transparencia, **con una calificación global de 10,** otorgada por el ITAIH, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo.

Secretaría de Administración y Finanzas

Se cumplió en tiempo y forma la entrega de información y documentación respecto a los informes de gestión financiera a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, **el Municipio obtuvo la calificación de 98.70% para el primer trimestre y 100% para el segundo trimestre.** Cum-

pliendo con lo establecido en la normatividad y contabilidad gubernamental.

1.1.2 Combate a la Corrupción

Contraloría Municipal

Combatimos la corrupción a través de un sistema de quejas, denuncias y sanciones, es por ello que se dispuso de la contratación de personal con perfil idóneo para desempeñarse como autoridad investigadora y sancionadora; a la fecha **se han elaborado 26 actas circunstanciadas de hechos y se han implementando 15 procedimientos de queja y/o sanción en contra de servidores públicos por la comisión de faltas administrativas.**

1.1.3 Consolidar un sistema de inventarios

Coordinación de Patrimonio Municipal

Para este Gobierno Municipal, es primordial administrar de forma adecuada y constante por el Patrimonio Municipal el cual se integra de los bienes muebles e inmuebles, es por eso que se creó la Coordinación de Patrimonio Municipal, la cual se encarga de llevar a cabo los trámites para regularizar la tenencia de bienes inmuebles, aunado a ello se trabaja de forma conjunta con la Secretaría de Adminisitración y Finanzas, para llevar los procesos de incorporación y desincorporación de dichos bienes.

Con el objetivo de otorgar certeza jurídica al Patrimonio Municipal **se han actualizado 3 contratos de bienes inmuebles** otorgándoles instalaciones de Propiedad Municipal en comodato a Gobierno del Estado de Hidalgo a través del Instituto Hidalguense para los Adultos Mayores, Radio y Televisión de Hidalgo, Instituto Hidalguense de Educación para Adultos.

Se han realizado 9 levantamientos topográficos y se ha iniciado el trámite de escrituración de 2 bienes inmuebles propiedad del municipio.

El Municipio de Huichapan colabora con diversas INSTANCIAS no solo estatales, si no federales, teniendo en proyecto la donación de un inmueble para uso y beneficio del Banco del Bienestar.

Coordinación de Archivo Municipal

El Archivo Municipal es la institución pública que custodia el Patrimonio Documental generado y recibido por el Ayuntamiento de Huichapan en el ejercicio de sus funciones, el acervo documental data del año 1810 hasta la actualidad y además el producido por otras instituciones y particulares ya desaparecidas, se integra por el archivo de concentración y el histórico.

Con el objetivo de sensibilizar a los servidores públicos sobre el tratamiento de los documentos de archivo y con ello evidenciar adecuadamente las actividades que realizan, **se impartieron 41 capacitaciones para los servidores públicos** para que actúen conforme a los procesos archivísticos y con ello se obtenga una adecuada administración y gestión documental, reflejándose en el correcto resguardo, custodia y conservación de los archivos.

Se impartieron 2 capacitaciones a los organismos descentralizados, como lo son **DIF Municipal y CAPOSA** acerca de la normatividad archivística y la importancia de implementar sus áreas de archivo.

Se brindaron 41 asesorías archivísticas a diferentes unidades administrativas municipales para promover la identificación de funciones con base a una metodología que reúne elementos esenciales, como lo es el marco jurídico que regula la función de cada una de las áreas, y las acciones por parte de los titulares y así dar cumplimiento a los respectivos ordenamientos y elementos codificadores archivísticos

Con la finalidad de integrar los documentos de archivo que no fueron correctamente organizados, y a efecto de cumplir con su ciclo vital para que puedan pasar por valoración secundaria y se pueda determinar la trasferencia al archivo histórico o en su caso a baja documental. Se realizó la integración de expedientes de cada una de las áreas de la administración pública municipal que se resguardan en el archivo de concentración, los cuáles datan del año 1986. Con un total de **496 cajas integradas de 22 áreas de la administración pública municipal** en archivo de concentración además de que se ha generado y aprobado **el**

"Programa Anual Archivístico".

Se realizaron 16 búsquedas de documentos producidos por las áreas que se resguardan en el archivo de concentración y/o histórico, con el propósito de mejorar la toma de decisiones basado en antecedentes, para realizar diversas acciones en los archivos de trámite.

Se han atendido 4 solicitudes de búsquedas de documentos en el archivo de concentración a petición de la ciudadanía, generando con ello tener un gobierno abierto, transparente y accesible, ya que se han establecido procesos que permiten dar una mejor atención respecto a las necesidades de consulta de información que se resguarda en el archivo municipal.

Con el propósito de promover la conservación y preservación del acervo documental del municipio, para ofrecer un mejor servicio de consulta a la ciudadanía, se le dio **mantenimiento al inmueble,** así como a los elementos que permiten resguardar el archivo de concentración e histórico, **con una inversión de $ 10,584.45 pesos.**

Actualmente se encuentra en proceso de elaboración el "Cuadro General de Clasificación Archivística".

El Archivo cuenta con una página de Facebook la cual mantiene presencia en la red social a través de la difusión del acervo histórico, **se han generado 41 publicaciones, llegando a más de 4,655 personas.**

1.1.4 Inspección y supervisión de la obra pública

Contraloría Municipal

Con la finalidad de fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas respecto de los recursos públicos gubernamentales, **se capacitó a 85 ciudadanos de 22 comités de Contraloría Social de la Obra Pública Municipal.**

1.2 Mejora de la Gestión Pública

1.2.1 Sistematización de trámites y servicios

Secretaría de Desarrollo Económico y Municipal

El Registro Único de Tramites y Servicios (RUTS), es un portal hospedado por el Gobierno del Estado de Hidalgo, en este sitio, se puede consultar y realizar trámites de manera rápida, desde computadora, móvil o tableta.

En RUTS se tiene acceso a los trámites más solicitados de la Administración Pública, y a toda la información que como usuario se necesita para realizarlos.

Como gobierno, sabemos que tenemos la obligación de innovar la forma en la que operan nuestras instituciones, adaptándonos a las expectativas digitales de la ciudad y respondiendo eficientemente a sus demandas, es por eso que este Gobierno Municipal, impulsa la incorporación de los trámites y servicios a dicha plataforma **con un avance en el período que se informa del 90%.**

1.2.2 Profesionalización del servicio público

Dirección de Recursos Humanos

Desde el inicio de la presente administración, el fortalecimiento de las capacidades del servicio público a través de la profesionalización, certificación y capacitación de los trabajadores al servicio del municipio es prioridad.

Es por ello que **se han capacitado a 189 servidores públicos** en el tema de "Calidad en la atención a la ciudadanía", además de crear el Sistema de Información Municipal de Capacitación, la cual reporta un **79% de empleados capacitados** en temas cruciales para el ejercicio de la función pública.

DATOS COMPRENDIDOS DEL 16 DICIEMBRE DEL 2020-30 DE JUNIO DEL 2021:	
TOTAL DE EMPLEADOS ACTIVOS	480
TOTAL DE EMPLEADOS CAPACITADOS	380
PORCENTAJE DE EMPLEADOS CAPACITADOS	79%
TOTAL DE TEMAS IMPARTIDOS	122

TOTAL DE EMPLEADOS CAPACITADOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2020-2024 (16 DIC. DEL 2020 AL 30 DE JUNIO DEL 2021)

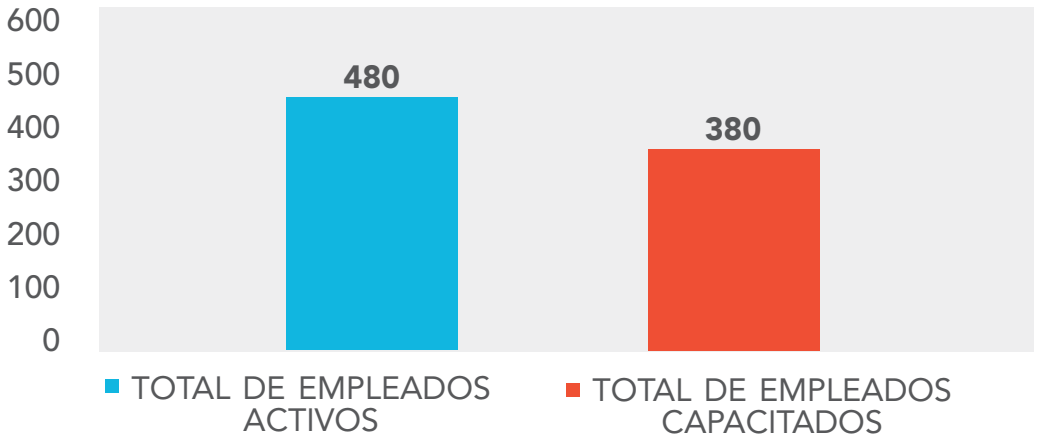

Se impulso la vinculación con el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan para elevar el porcentaje de empleados con preparación profesional de nivel licenciatura o ingeniería, actualmente se encuentran **8 funcionarios inscritos** en sus diferentes programas de estudios.

La Dirección de Recursos Humanos llevó a cabo la gestión y administración del capital humano con el fin de incrementar la productividad de los empleados en el desempeño de sus actividades y poder brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

En lo que corresponde a las atribuciones de esta área, se conformaron los expedientes del personal de nuevo ingreso del H. Ayuntamiento; esto con la finalidad de tener la información en orden y actualizada.

Se ha disminuido la reincidencia en faltas y retardos de los empleados en un 95%, además de que se han mejorado los procesos de administración del personal mediante el control de incidencias y la implementación de formatos, integrando los archivos documentales **con un avance del 80%.**

En la actual administración, **se dieron de baja 42 trabajadores,** con el fin de poder reorganizar las áreas de trabajo y así poder tener una mejor asignación de funciones de acuerdo con resultados efectivos, esto permitió tener un área de oportunidad en el ahorro en cuanto a la nómina del Municipio y así canalizar esos recursos a otros rubros de prioridad.

Al inicio de esta gestión, se identificó la existencia de 12 demandas laborales en juicio de administraciones pasadas, de las cuáles hasta el momento siguen en proceso; se negociaron **32 finiquitos,** y se encuentran en proceso **10 demandas laborales vigentes,** las cuáles ya se encuentran en atención de la Unidad Técnica Jurídica.

Se atienden los pendientes de la administración anterior en cuanto a prestaciones del personal así como en coordinación con la Unidad Técnico Jurídica se da continuidad al cumplimiento de los convenios celebrados de las personas que por alguna situación ya han causado baja en la Adminisitración (jubilación, fallecimiento y/o finiquito) que no fueron atendidos en su momento.

Con la finalidad de brindar una mejor atención a la ciudadanía, realizamos recorridos supervisando que el personal se encuentre laborando de manera adecuada.

Contraloría General

Se ha impulsado y supervisado la **capacitación de 240 funcionarios en el primer trimestre y 248 en el segundo trimestre** a través de la Plataforma de Capacitación Laboral de la Fundación Carlos Slim.

Sistema de Certificación Laboral de Competencias

Es el reconocimiento con validez nacional y oficial de la competencia laboral demostrada por una persona, en un proceso de evaluación realizado con base en un estándar de competencia inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia, durante el período reportado, se han certificado las y los titulares de la Secretaría General Municipal, Tesorería Municipal, Oficialía del Registro del Estado Familiar y Contraloría Municipal.

1.2.3 Sistema de Evaluación del Desempeño

Unidad de Planeación y Evaluación

Para dar cumplimiento a la Ley de Planeación y Prospectiva del Gobierno del Estado de Hidalgo respecto a la implementación de la gestión

por resultados en el Sistema de Planeación Municipal, se llevó a cabo, la construcción de **25 matrices de resultados** sobre los indicadores de desempeño y de gestión, **capacitándose a 65 servidores públicos** estas matrices son la base para impulsar el Sistema de Evaluación del Desempeño y el Programa Anual de Evaluación los cuales serán instrumentos de monitoreo y seguimiento para el cumplimiento de las acciones estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, favoreciendo la transparencia y rendición de cuentas.

Se crearon los Lineamientos Generales para la Elaboración y Evaluación de Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal 2020-2024, con el propósito de normar los procesos del ciclo presupuestario: Planeación, Programación, Presupuestación, Seguimiento y Evaluación, con dicho instrumento se implementa la metodología del marco lógico en el diseño de los programas presupuestarios.

Se asesoró y capacitó a los titulares y personal de la Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de Contraloría Municipal, Unidad de Planeación y Evaluación, en el tema de Presupuesto Basado en Resultados 2020 a través del Diplomado PBER21065X en la plataforma México X impartido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se capacitó el personal de la Unidad de Planeación y Evaluación con el Diplomado de Diseño de Indicadores para el Desarrollo Social, impartido por el Consejo Nacional de Evaluación de Desarrollo Social (CONEVAL).

1.2.4 Sistema de Atención Ciudadana

Despacho de Presidencia Municipal

Con el propósito de fortalecer los lazos entre el pueblo y el Gobierno Municipal, se efectuaron reuniones de trabajo y concertación con diversas organizaciones, instituciones y ciudadanía, consolidando la inclusión, a través de la atención de las demandas sociales de manera legítima y eficaz, **otorgándose 806 audiencias del período comprendido del 15 de diciembre 2020 al 31 de julio 2021**, con el objetivo de recorrer y estar al pendiente de los trabajos y acciones de Gobierno, se llevaron a cabo **63 eventos coordinados** a través de la Coordinación de Giras, Logística y Eventos.

Se giraron 546 oficios a efecto de emitir instrucciones, soluciones y respuesta a las peticiones de la ciudadanía.

Unidad de Correspondencia

Se creó con el objetivo de agilizar él envio y entrega de la correspondencia a las áreas de atención, así como el adecuado control de éstas y oportuna entrega de respuestas a la ciudadanía solicitante.

Se ha implementado el "Sistema Municipal de Seguimiento a la Correspondencia", mediante una plataforma que permite el registro de la correspondencia de entrada y la correspondencia de respuesta, lo que permite generar un método de comunicación efectivo, garantiza la transparencia, y cumple con las disposiciones legales, para brindar certeza y acceso a la información.

Dicho sistema empezó a operar a partir del mes de febrero del presente año, y **se han ingresado 1,645 solicitudes,** de las cuáles se han concluido alrededor del 66% de las solicitudes ingresadas, **1,961 ciudadanos(as) han sido atendidos(as) vía telefónica brindando orientación acerca de los trámites y servicios y 115 ciudadanos han sido atendidos con orientación de manera presencial.**

Con está modalidad **se ha atendido a 3,721 Huichapenses, dicho programa fue diseñado y programado por el área de Sistemas Tic´s y**

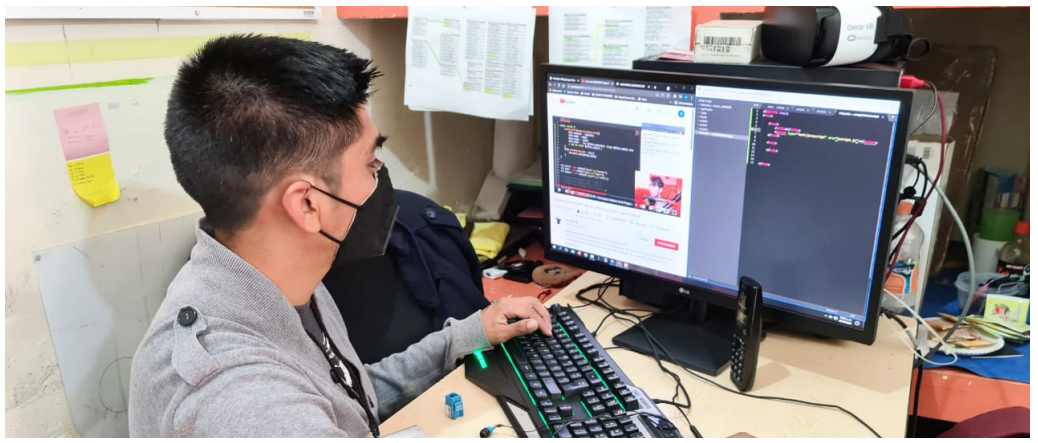

su costo de valor en el mercado es de aproximadamente $ 65,000 pesos.

1.2.5 Parque vehícular digno

Coordinación de Parque Vehícular

Con el propósito de ejercer la racionalidad del gasto, se planearon acciones que generaran un ahorro al Municipio para generar mejores resultados y aprovechar los recursos en su totalidad en beneficio de la ciudadanía, lográndose los siguientes objetivos: resguardos de unidades, revisiones periódicas a unidades, control de fluidos y aceites, implementación de bitácoras de mantenimiento .

Con lo anterior se logro una reducción en gastos de mantenimiento de 7.66% lo que reporta la cantidad de $ 463, 216.76 pesos de ahorro respecto al período de mantenimiento de enero a junio 2020.

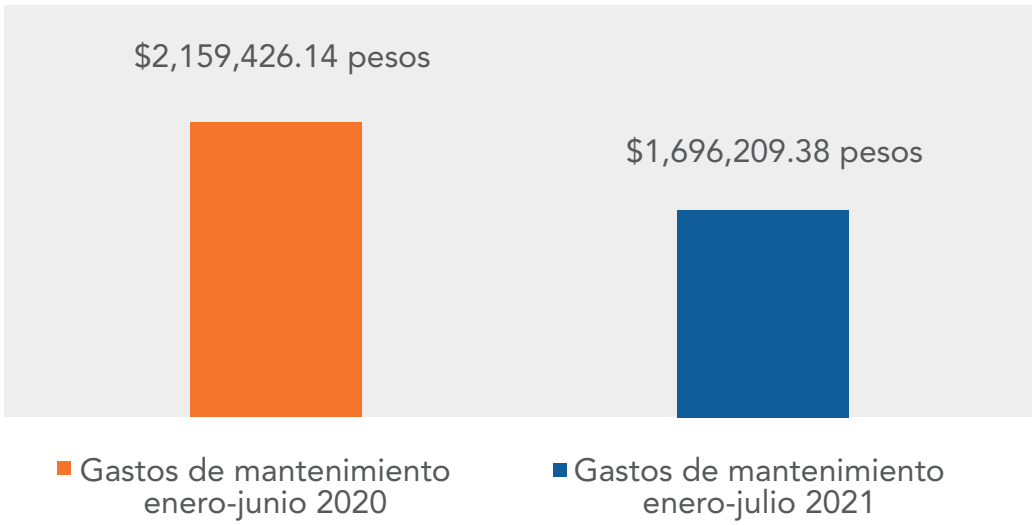

Se logró restaurar más de 40 unidades que se encontraban averiadas y consignadas a desecho para poder brindar un mejor servicio e imagen a la comunidad, **así como reducir el gasto en un 50%,** así poder saldar aquéllas deudas pendientes que el municipio había adquirido en administraciones pasadas.

Con la finalidad de reducir los gastos en combustibles se llevaron a cabo las siguientes acciones: bitácoras de recorrido, control de abastecimiento, horarios fijos de carga e implementación de candados a todas las unidades.

Se logró una reducción de 12.29% ($ 2,092,281.22) del gasto en combustible respecto del 2020.

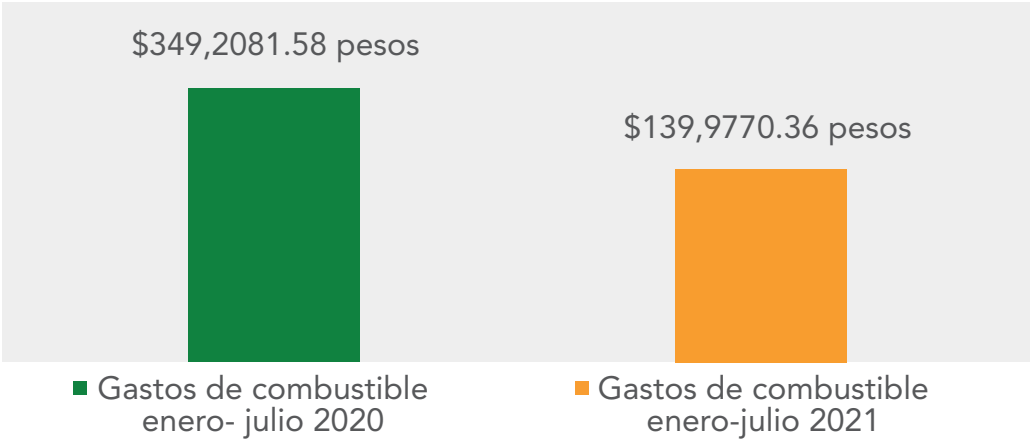

Se han invertido $ 75,860 pesos en gastos de traslados y apoyos a la ciudadanía del periodo de diciembre 2020 a julio 2021.

1.3 Finanzas Públicas Sanas

Secretaría de Administración y Finanzas

En este componente confluyen el buen gobierno como dimensión relevante que define los elementos necesarios para alcanzar las condiciones que le permitan a la Administración asumir sus responsabilidades ante la ciudadanía en forma eficiente. La transparencia propicia el acceso a información confiable, legible y oportuna.

Secretaría General Municipal

Se rescindio un contrato por medio de acuerdo del H. Ayuntamiento respecto al arrendamiento del pozo Tagui 1, predio denominado "El Romeral". Dicho pozo ha concluido su vida útil, el cual desde el año 2010, dejó de explotarse para la extracción de agua potable, y se pagaba una renta mensual del mismo. **Al momento de rescindir dicho contrato se generó un ahorro anual de $ 214,403.04 pesos.**

Actualmente diversos bienes inmuebles están siendo utilizados en las instalaciones de CAPOSA para brindar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el municipio de Huichapan, desde hace varios ejercicios fiscales anteriores, lo cuales son necesarios para cumplir con el objeto y funciones del organismo operador de agua CAPOSA. Es por ello que **se realizó el contrato de donación de bienes muebles a favor de CAPOSA, respecto a 21 bienes, tales y como son interruptores, equipos de bombeo, bombas sumergibles, automatización, etcétera, por un total de $ 1,470,253.78 pesos y beneficiando a los 47,425 habitantes del municipio de acuerdo al Censo de Población INEGI 2020.**

1.3.1 Gobierno digital y con TIC`S

Coordinación de Sistemas de Tecnologías de la Información TIC´S

Las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) ofrecen numerosas ventajas: mayor acceso a la información, reducción de costos en el sector educativo, laboral y genera una mayor conectividad entre las personas. Actualmente la digitalización no se está dando por igual en todo el municipio y es que, también en esto, existe un desequilibrio y recibe el nombre de brecha digital.

Es por ello que el Gobierno Municipal, sigue dando continuidad a la distribución de internet, soporte y mantenimiento de los equipos de computo de bibliotecas, escuelas y centros comunitarios.
Con una inversión de $ 23,368 pesos, se otorga servicio a 12 localidades ubicadas en Mamithí, El Saucillo, Gavillero de Minthó, El Cajón, Dantzibojay, Zequetejé, Xajay, Pedregoso, Vitejhé, Dandhó, Maxtha y Tlaxcalilla.

A la fecha que se informa, **se atendieron 843 asistencias de soporte realizadas a sistemas internos y 10 asistencias de internet a localidades.**

1.3.2 Política hacendaria corresponsable

Secretaría de Administración y Finanzas

Al tomar protesta la actual administración, nos percatamos de que existía un importante **DÉFICIT en la Hacienda Pública Municipal,** hecho que contribuyo a que no se tuviera la solvencia económica para poder cumplir; con el 100% de los derechos laborales, aunado a ello existían gastos comprometidos, **es por ello que se tuvo que disponer de la cantidad de $ 8,252,390.51 pesos** del recurso a ejercer correspondiente a 2021, lo que mermo en gran parte el poder destinar dicho recurso en beneficios y progreso para nuestro municipio, al respecto se informan los conceptos del DÉFICIT reportado:

DESCRIPCIÓN	ANEXOS	IMPORTE
Gratificaciones - Anual (Aguinaldo)	Listado de nómina	$ 6,316,602.80
Impuestos Noviembre 2020	Hoja de determinación del Impuesto	$ 571,600.44
Gastos comprometidos	Relación de gastos	$ 1,212,296.97
Finiquito	Descripción de cálculo	$ 50,952.30
Devolución de fondo de ahorro	Descripción de cálculo	$ 3,150.00
Jubilación	Descripción de cálculo	$ 30,924.00
Parte proporcional a la primera quincena de Diciembre 2020 por concepto de Impuesto sobre Nómina	Hojas de desglose	$ 66.864.00
	Total:	$8,252,390.51

Durante el período del 1° de Enero al 31 de agosto del presente año el Municipio a través de la Secretaría de Administración y Finanzas ha recaudado los siguientes ingresos:

RECURSOS PROPIOS	$ 32,673,732.59
Impuestos	21,112,175.74
Derechos	7,242,144.38
Productos	1,040,682.31
Aprovechamientos	3,278,730.16

Logrando un incremento en la recaudación del 6% respecto al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Por concepto de Participaciones Federales se recibieron:

CONCEPTO	2020	2021	%
Participaciones	$ 38,117,652.70	$ 34,964,266.93	- 8.27
Fondo General de Participaciones	$ 19,967,304.75	$ 20,949,194.93	+ 4.91
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios Tabacos (IEPS)	$ 405,263.59	$ 375, 919.58	-7.24

Impuesto Especial sobre Producción y Servicios Gasolinas (IEPS)	$ 855,831.27	$ 647,306.16	-24.37
Fondo de Fomento Municipal	$ 10,348,984.69	$ 10,691,746.44	+3.31
Fondo de Fiscalización y Recaudación	$ 812,874.17	$ 950,653.81	+16.95
Fondo de Estabilización de Ingresos de Entidades Federativas (FEIEF)	$1,502,267.34	$ 143,527.57	-90.45
Impuesto Sobre la Renta	$ 3,880,952.43	$ 1,205,855.83	-68.93

Se obtuvo recurso extraordinario en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad y Perspectiva de Género (Instituto Nacional de las Mujeres) INMUJER, por la cantidad de $200,000 mil pesos.

Por concepto de Aportaciones Federales la cantidad de $ 35,792,231.20 pesos, existiendo una reducción del 1.1 % en comparación del 2020 la cual fue de $ 36,191,671.77 pesos, para el período que se informa se recibieron las siguientes cantidades:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	$ 16,794,697.46
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	$ 18,991,930.06.84

Así mismo se recibió por concepto de incentivos derivados de la colaboración fiscal, los siguientes ingresos:

Impuesto Sobre Automoviles Nuevos (ISAN)	$ 249,819.91
Compensación Impuesto Sobre Automoviles Nuevos (CISAN)	$ 42,541.80

Se logró el 83.60 % de reducción del gasto de material de oficina, respecto al 2020.

En rendición de cuentas se hizo la entrega de información y documentación a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, obteniendo la calificación de 98.70% para el primer trimestre y 100% para el segundo trimestre. Cumpliendo con lo establecido en la normatividad de contabilidad gubernamental.

Programa de regularización fiscal

Se implementan acciones a efecto de apoyar a distintos contribuyentes y así regularizar su situación fiscal en materia de contribuciones municipales; por igual se aprobo mediante acuerdo de la H. Asamblea Municipal, la campaña de descuentos en recargos en impuesto predial y licencias comerciales.

Coordinación de Catastro Municipal

La Coordinación de Catastro Municipal, tiene hasta la fecha un padrón de contribuyentes cautivos de 29,816 predios catastrados, de los cuáles 17,723 predios, están al corriente de pago del impuesto predial y los otros 12,093 predios, están en la lista de deudores o rezagados en sus pagos, estamos hablando de qué de un 100%, solo el 59.25 % de los contribuyentes están al corriente.

Si bien hemos avanzado en comparación con los datos arrojados en el año 2012, es necesario reconocer que el catastro tiene un rezago de aproximadamente 20 años, debido a la falta de claves catastrales, carpetas manzaneras, tablas de valores, cartografía digital, etc., por ello nos encontramos trabajando en conjunto con el Instituto Catastral del Estado de Hidalgo para la mejora de la Coordinación del Catastro Municipal

de Huichapan, cabe señalar que **hemos logrado un avance del 37.00%,** en la actualización de tablas de valores, de la misma forma se gestiona el apoyo para el vuelo fotogramétrico que permitirá actualizar la cartografía y el censo catastral de la zona urbana del municipio.

En la Coordinación de Catastro Municipal, se han realizado del período de enero al mes de agosto, un total de 1,900 avaluos, 1,000 trámites de números oficiales y alineamientos, 1,500 traslados de dominio, la expedición de 1,550 certificados fiscales y 10 deslindes.

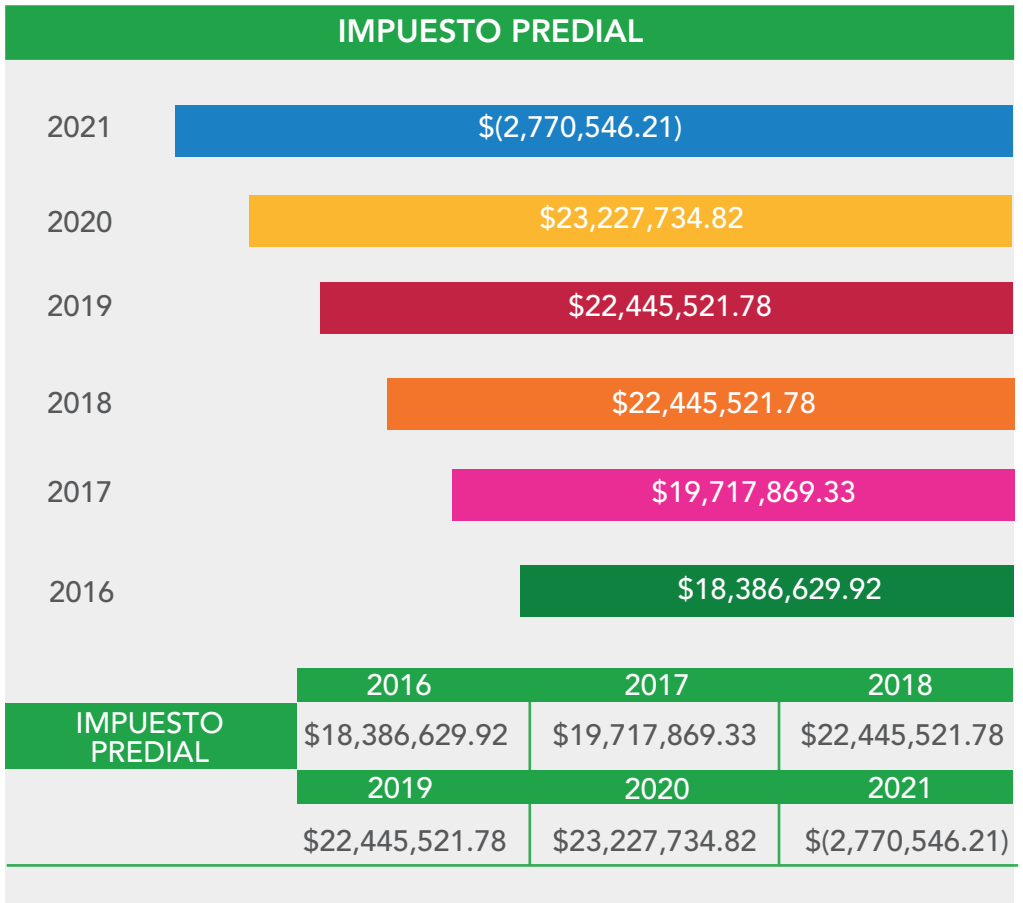

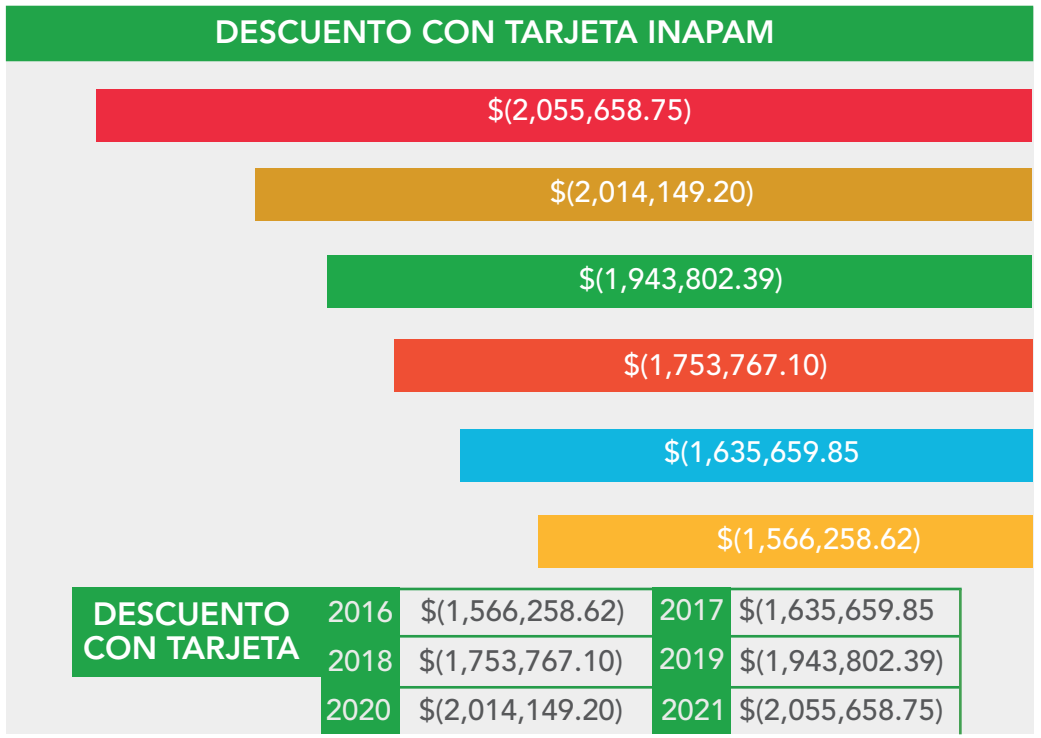

1.4 Gobierno Cercano con Planeación Participativa

Secretaría General Municipal

El 21 de Enero de 2021 se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), integrado por ciudadanía, representantes de sectores empresariales, comerciales, Instituciones educativas, órganos auxiliares comunitarios, organismos descentralizados y funcionariado público; dicho comité, ha sesionado tres veces durante el período que se informa, con la finalidad de fomentar la participación ciudadana de los distintos sectores de la sociedad para generar los acuerdos y trabajos **para la elaboración y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 del municipio de Huichapan.**

El Plan de Desarrollo es el instrumento rector para la administración estatal o municipal. Un plan bien construido no sólo debe ser comprensivo, sino que debe establecer prioridades estratégicas claras y accionables, basadas en la problemática local.

El componente central de la construcción del Plan Municipal de Desarrollo es la planeación participativa.

Para la construcción de este plan, se ha priorizado el desarrollo de una estructura transversal a favor de los derechos humanos, la igualdad sustantiva de género, niñas, niños y adolescentes, grupos vulnerables en situación de abandono así a la reconstrucción del tejido social desde la inclusión y el respeto amplio a la diversidad.

El marco general de este ejercicio de planeación está fundamentado en los principios de los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la organización de las naciones unidas y sus 169 metas para atender las necesidades más apremiantes.

En esta administración el Plan Municipal de Desarrollo, fue elaborado con recurso humano del propio Gobierno Municipal de Huichapan, sin contratar a ninguna consultoría. Con un ahorro total de $ 985,126.00 beneficiando a 47,425 personas, Censo de Población INEGI 2020.

1.4.1 Consolidar la participación y vinculación social

Secretaría General Municipal

Con el propósito de alentar la participación permanente y activa del gobierno municipal, en la implementación de la política de población que coadyuve en la toma de decisiones de sus planes y programas así como fomentar una cultura demográfica para mejorar la calidad de vida de su población, impulsando la integración de criterios demográficos a la planeación del desarrollo económico y social del municipio.

Se instaló el Consejo Municipal de Población (COMUPO) del Municipio de Huichapan, el cual tiene como beneficio; contar con información estadística y sociodemográfica actualizada del municipio para la toma de decisiones, tener mayor conocimiento sobre el comportamiento de los fenómenos demográficos de la población, identificar las necesidades de la población y proponer políticas públicas implementando acciones, lineamientos y políticas de población que correspondan a las características culturales y valores propios de los habitantes del municipio, mejorando la planeación de los servicios municipales, fomentando entre la población una cultura demográfica, siendo el enlace de las demandas sociales de la comunidad, ante los programas gubernamentales del ámbito federal y/o estatal, coadyuvando, en el ámbito de su competencia, al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio, en los aspectos económico, social y cultural, priorizando los programas orientados de acuerdo a problemas de población de cada localidad del municipio.

De igual manera se instaló el grupo municipal de prevención de embarazo en adolescentes de Huichapan (GRUMPEA) dicho grupo es una herramienta de coordinación entre dependencias del gobierno federal y de cooperación con las entidades federativas y municipios, para promover el desarrollo humano y las oportunidades de las y los adolescentes; crear un entorno que favorezca decisiones libres y acertadas sobre su proyecto de vida y el ejercicio de su sexualidad; incrementar la oferta y la calidad de la información y los servicios de salud sexual y re-

productiva, así como una educación integral en sexualidad en todos los niveles educativos, de gestión pública o privada. Las metas de la ENAPEA son: lograr que en el 2030 se reduzca a la mitad la actual tasa de fecundidad entre las adolescentes mexicanas de 15 a 19 años y erradicar el embarazo en niñas menores de 15 años.

En dichos comités y grupos participan funcionarios del Gobierno Municipal así como integrantes de la H. Asamblea Municipal, instituciones académicas y servidores públicos de otros niveles de gobierno relacionados con la materia.

Coordinación de Vinculación Ciudadana

Esta área es de reciente creación, la cual tiene como objeto ser el enlace de atención y vinculación ciudadana, entre las Autoridades Auxiliares Delegados(as), Subdelegados(as), Comisiariados(as) y las aréas que conforman la Presidencia Municipal.

Para el período que se informa se desahogaron 135 audiencias y/o asesorías, del 01 de abril al 31 de julio 2021, se visitaron 34 comunidades, 2 pueblos, 2 rancherías y 8 barrios.

Se llevó a cabo la Coordinación y desahogo de elecciones de 40 Delegaciones.

1.4.2 Participación social incluyente y solidaria

Secretaría Ejecutiva Municipal del Sistema Integral de Protección de niñas, niños y adolescentes (SIPINNA)

La UNICEF, define la participación infantil como un proceso por el que se comparten decisiones que afectan a la vida privada de la comunidad en la que uno habita. Éste es el medio por el cual se construye la democracia, y es un patrón que debe servir para las democracias (Martínez, 2000:109).

Para lograr el verdadero ejercicio de la participación, se debe entender que ésta es dinámica; es así que debemos apostar a la participación infantil desde la construcción de una ciudadanía social y civil.

Por lo anterior, **en forma coordinada SIPINNA Huichapan y Servicios de Inclusión Integral A.C. (SEIINAC), impartieron en la comunidad de "El Carmen", el curso denominado "Cachiverano",** a través de un espacio de educación social, que se desarrolló durante tres semanas del período vacacional oficial. Consistió en un curso de verano de promoción de Derechos Humanos y participación infantil a través del juego y la lúdica como medio educativo; dirigido a niñas, niños y adolescentes desde los 6 hasta los 13 años de edad, impartiéndose **un total de 48 horas, beneficiando a 30 niñas, niños y adolescentes.**

Subdirección de Medio Ambiente y Ecología

Para contribuir a la restauración y cuidando del medio ambiente, en un trabajo coordinado con el Instituto Huichapense de la Juventud, se promovió la participación juvenil y ejidal de la comunidad de San José Atlán, en la actividad de limpieza de arroyos, parques, calles, terrenos baldíos, para sanear el impacto ambiental generado por la huella ecológica humana, **recolectando 4 toneladas de residuos, motivando la participación de 10 jovenes y 20 ejidatarios.**

2 HAMBRE CERO

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECÓNOMICO

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

EJE 2. HUICHAPAN CON DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVO

Fortalecer el combate a la corrupción y promover la transparencia, ejerciendo de forma eficiente los recursos públicos, estableciendo mecanismos de organización, control, planeación y evaluación, fomentando la participación a través de un diálogo continuo e incluyente.

2.1 Entorno Económico Dinámico e Innovador

2.1.1 Atracción de inversión nacional y extranjera directa

Durante este año de gobierno se construyen las páginas web de Desarrollo Económico y Turismo con un 30 y 50% de avance mediante las cuales se difundirá la información de los sectores económicos, productivos y turísticos con un contenido veraz y de calidad para la ciudadanía. El objetivo es apoyar la transformación digital de las empresas del municipio fortaleciendo la inversión y la derrama económica.

2.2.1 Impulso y fortalecimiento al comercio local

Secretaría de Desarrollo Económico y Municipal

El mundo entero ha sufrido estragos en la salud y la economía, debido a la pandemia del COVID-19, por lo que se han implementado estrategias para la "Reactivación Económica" de nuestro municipio. Así, a través de la campaña "Consume Local", se apoya a comerciantes, productores y artesanos, creando un padrón de vinculación y difusión de los negocios a través de la red social "Facebook", **con 12 publicaciones durante el mes de marzo, con un alcance de 9,441 visualizaciones.**

Bajo el programa "Mi primer empleo, Mi primer salario", se llevan a cabo brigadas de apoyo a las MYPIMES del municipio por medio de las cuales este sector tiene acceso y apoyo en el diseño de sus páginas web y a una plataforma de publicidad e impulso al comercio local o medios electrónicos de cobro. La meta es apoyar a todas las MYPYMES del municipio. A la fecha nos vinculamos con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado para la operación de este programa.

Con la finalidad de publicitar las riquezas que ofrecen las MYPIMES del municipio al mercado nacional e internacional se levantaron los padrones de los diferentes sectores: Cantereros, artesanos, comercios y empresas. **Se generó un catálogo de colores y productos de cantera el cual está a disposición de los 160 empresarios de la cantera de nuestro municipio y de las empresas que desean adquirir dicho producto.**

Dirección de Reglamentos, Espectáculos y Comercio

A través del "Programa de estímulos fiscales para reactivar la economía" se ha beneficiado a 105 comerciantes con descuentos en los recargos generados en el refrendo de licencias comerciales, durante un período de 6 meses del mes de marzo a agosto del 2021.

Se han hecho descuentos del 50%, 80% y hasta un 100% aplicables a giros que han sido afectados económicamente por la pandemia, dicho programa fue autorizado en Sesión Ordinaria de Cabildo mediante acuerdo del H. Ayuntamiento.

Con el objetivo de afirmar el compromiso del actual Gobierno Municipal de impulsar estrategias para favorecer la regularización y el fortalecimiento al comercio local, se autorizó la suscripción de "Convenios de pago" y "Cartas compromiso".

De esta manera se brindan posibilidades de pago de hasta 3 mensualidades para establecimientos en los que el pago de licencia comercial sea mayor a **los $ 3,000 mil pesos -otorgándoles el privilegio de entregar en un plazo NO mayor a 6 meses- la Constancia de Situación Fiscal y/o el Aviso de Funcionamiento otorgado por la COPRISEH, beneficiándose 104 emprendedores y/o comerciantes de todo el municipio.**

Durante el período que se informa, se otorgaron 79 licencias comerciales de giros básicos para apertura de establecimientos comerciales, industriales y de servicios (Papelerías, abarrotes, zapaterías, boutiques, farmacias, forrajeras, centros de copiado, venta de telefonía celular, vivero, dulcerías, maquiladoras, entre otros) generando un Ingreso Municipal

por la cantidad de $182,789.69 mil pesos, y 27 licencias comerciales municipales con enajenación de venta de bebidas alcohólicas; Por igual lo fue para distintos giros (Abarrotes con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, restaurantes con venta de bebidas alcohólicas, centros botaneros, vinatería y hotel con venta de bebidas alcohólicas) resultando un ingreso municipal por la cantidad de $177,816.60 mil pesos.

Se realizaron 464 refrendos de licencias comerciales de giros básicos, generando un Ingreso por la cantidad de $ 574,741.35 mil pesos, y 250 refrendos de licencias comerciales de enajenación de venta de bebidas alcohólicas, generando un ingreso por la cantidad de $ 414, 643.21 mil pesos.

Se han notificado a 2,937 establecimientos comerciales, industriales y de servicio, solicitando la regulación de los que funcionan sin autorización, por igual se han girado notificaciones para dar a conocer las medidas sanitarias inherentes al semáforo epidemiológico vigente y del programa Distintivo Escudo del Gobierno del Estado de Hidalgo.

Se hicieron 1,664 visitas de inspección a establecimientos comerciales, industriales y de servicio. Se verifica puntualmente el cumplimiento de horarios, condiciones de expedición de licencia, giros comerciales y domicilios autorizados.

Con el objetivo de iniciar un esquema de regulación de comerciantes semifijos y del sector artesanal, **se emprendió un programa de credencialización y empadronando a 181 beneficiarios a quienes se les ha otorgado permiso de uso de piso. Se generó un ingreso por la cantidad de $ 224,715.04 mil pesos.**

Se llevó a cabo la actualización del censo comercial, industrial y de servicios, realizando visitas e inspecciones de campo, con un avance del 37% sobre el 100% del total de comunidades, barrios y pueblos que conforman el municipio de Huichapan.

Durante el período que se informa **se autorizaron 3 eventos públicos y 4 temporadas comerciales anuales, generando un ingreso municipal por $ 70,396.30 mil pesos y se brindaron 686 audiencias ciudadanas.**

2.1.3 Oportunidades de acceso a financiamiento

Secretaría de Desarrollo Económico y Municipal

Durante el período que se informa **se brindó asesoría a 200 usuarios vía telefónica, con respecto a los Sistemas de Financiamiento de Impulsa NAFIN, Crédito a la Palabra y Tandas del bienestar,** los cuáles van dirigidos a micro, pequeñas y medianas empresas, así como personas físicas con actividad empresarial para la reactivación de las economías regionales y la conservación de empleos, facilitando el acceso al crédito.

2.1.4 Fortalecer la legalidad y mejora regulatoria

Secretaría de Desarrollo Económico y Municipal

El propósito de la mejora regulatoria radica en procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles mediante la formulación normativa de reglas e incentivos que estimulen la innovación, confianza en la economía, productividad, eficiencia y la competitividad a favor del ciudadano. Es una herramienta para promover las regulaciones, trámites y servicios de los Sujetos Obligados.

Actualmente se dispone de un avance del 30% en esta materia.

2.1.5 Alianzas estratégicas

Secretaría de Desarrollo Económico y Municipal

Durante el período que se informa se ha tenido el acercamiento con Embajadas con la finalidad de establecer alianzas estratégicas que coadyuven al impulso del sector económico, productivo y turístico del municipio.

Se concreto la visita del Embajador de Costa de Marfil en México Sr. Ly Djerou Robert a nuestro municipio, con quien se estableció un acuerdo de cooperación en materia de agricultura e intercambio cultural.

Se **realizó la suscripción del Convenio Intermunicipal de la Región Poniente (Nopala, Tecozautla, Tepeji del Río, Chapantongo y Huichapan)** cuyo objetivo es el desarrollo turístico, económico, social y cultural de los municipios participantes; a través de ella todas las partes se comprometen a apoyarse mutuamente en la gestión de recursos internacionales, federales y estatales para el cumplimiento de los objetivos para el desarrollo turístico de la región. Se han llevado a cabo cuatro mesas de trabajo, para diagnosticar y generar proyectos que se consideran óptimos para el desarrollo de la región, actualmente se trabaja en el proyecto de señalética para beneficio de todos los municipios participantes en este convenio.

2.2 Trabajo y Previsión Social

2.2.1 Generación de más y mejores empleos

Secretaría de Desarrollo Económico y Municipal

Se implementó la "Bolsa de trabajo", la cual motiva la inserción laboral. Mediante la vinculación entre la demanda laboral de las empresas y la comunidad económicamente activa se ofrece asesoría, orientación, conocimiento y herramientas para los que busquen colocarse en el mercado laboral o su contratación, **generando la colocación de 519 empleados.**

La pandemia generada por el COVID-19 y las medidas de suspensión de actividades que se adoptaron para contenerla han ocasionado una drástica contracción en la economía, una parte importante de la población económicamente activa se quedó sin empleo debido a los cierres de las empresas donde laboraban dejando de esta manera sin sustento económico a muchas familias. Para apoyar a las familias huichapenses se elaboraron expedientes para obtener el "Seguro de desempleo" ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Gobierno del Estado de Hidalgo, **beneficiando a 20 personas en situación de desempleo por un monto total de $ 85,000 mil pesos.**

2.2.2 Fortalecer la capacitación

Se realizaron 4 capacitaciones en temas relacionados a la implementación de herramientas tecnológicas, digitalización, contabilidad, administración, etiquetado, imagen corporativa, rediseño de modelo de negocios, entre otros **con la participación de 40 mujeres emprendedoras y microempresarias del municipio, impartiéndose un total de 128 horas de capacitación a través de plataformas digitales.** Las capacitaciones fueron impartidas por el personal de la SEDECO Huichapan y también por el Instituto Hidalguense para la Competitividad Empresarial.

2.2.3 Impulso a la certificación

El Distintivo Escudo es un mecanismo del Gobierno de Hidalgo para reconocer a las empresas que aplican las medidas de prevención sanitaria necesarias para evitar riesgo de contagio COVID-19 a trabajadores, proveedores y clientes, por lo que la Secretaría de Desarrollo Económico, **capacito a 111 Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) para quienes obtuvieron su distintivo.**

2.3 Turismo, palanca de desarrollo

Dirección de Turismo

Los Pueblos Mágicos representan una verdadera alternativa de progreso en el país debido a que permiten el impulso de la actividad turística, con ello el aumento del número de visitantes y la inversión pública, lo que supone mayores posibilidades de desarrollo para las localidades donde se conserva el nombramiento. Para el período que se informa -de acuerdo con el cronograma marcado por el Plan de Evaluación de Pueblos Mágicos- nos encontramos finalizando la primera etapa de evaluación en el mes de agosto con una **aportación de 85 % de este proyecto,** cada fin de mes tenemos la visita de SECTUR estatal para analizar el reporte de avances. Se enfocan los esfuerzos para consolidar al turismo desde lo local, en torno a la visión establecida en la Encuesta Nacional de Pueblos Mágicos.

2.3.1 Industria turística diversificada y sostenible

Se han materializado acciones de difusión y promoción turística, a través de redes sociales, medios impresos, guías turísticas, rotulación de espectaculares y señalética turística **además de la grabación y publicación del video "Huichapan lo tienes que vivir" con un alcance de 7,225 visualizaciones.**

Por otra parte, se participa en todas las promociones que realiza SECTUR Estatal a través de **la campaña "Hidalgo Mágico".**

El presidente municipal, ha participado en el programa entrevista de Radio y Televisión de Hidalgo con la finalidad de promover a Huichapan resaltando sus atractivos turísticos y su gastronomía.

Aunado a ello, la Secretaría General municipal, acudió a realizar promoción turística a programa "Creadores de nuestro siglo" de Radio Once de Grupo Multimedios en la Ciudad de Querétaro, radiodifusora de alcance a toda la zona bajío y medios electrónicos digitales.

Actualmente se trabaja en la elaboración de contenido para la **página web de Turismo del Pueblo Mágico de Huichapan,** en la cual se dará a conocer la oferta y atractivos turísticos con los que dispone el destino. De igual manera se ha trabajado en conjunto con las secretarías de turismo estatal y federal para la publicidad de los atractivos del municipio a nivel nacional e internacional con la implementación de diferentes proyectos como la "Valija de Pueblos Mágicos" la cual se envió a embajadas para la promoción de Huichapan como destino turístico a nivel Internacional.

Cabe hacer mención que la afluencia turística se vio notablemente disminuida debido a la contingencia sanitaria por el virus COVID-19.

Ante dicha emergencia desde el año 2020, se redujeron los horarios y aforos para el sector turístico, asimismo fue catalogado como actividad no esencial. La Secretaría de Salud Federal ordena el cierre de este sector ocasionando graves pérdidas económicas. En la actualidad representa un importante reto **el generar la "Reactivación Económica de esta industria", es por ello por lo que se creó la campaña "Turista Responsable",** la cual tuvo un impacto benéfico en el sector, generando la instalación de filtros sanitarios, edición y publicación de post, grabación y difusión de videos que fueron compartidos en las redes sociales oficiales. **El alcance fue de 9,307 visualizaciones, entrega de 13,000 ejemplares de folletería con medidas sanitarias, 10,000 stickers para automóviles de turistas que usan cubrebocas, 100 foto botones, rotulación de 5 espectaculares y 3 mamparas informativas con una inversión de $ 37,789 mil pesos.**

Se ha iniciado con recorridos peatonales con MX ADVENTURES MOTORRAD TOURS, donde acudieron 22 personas, algunos de ellos con procedencia de Alemania, quienes quedaron encantados con el recorrido ofrecido.

De igual manera los recorridos peatonales ofrecidos a dos grupos de Turistas provenientes del Estado de México, **atendiendo a 30 excursionistas.**

2.3.2 Consolidación de los servicios turísticos

Por primera vez se llevaron a cabo reuniones con prestadores de servicio y comercio, de la importancia del Registro Nacional de Turismo, **contando con 25 establecimientos ya en plataforma y 25 más que están en espera de su constancia.**

Se realizó la jornada de Capacitación Turística por medio de la plataforma Zoom **"Todos Somos Anfitriones Turísticos"** con el objetivo de mejorar la calidad de atención turística que arriba a nuestro municipio, participaron 50 personas.

Se implementó de **capacitación "Calidad en la Atención al Turista", a 32 miembros de Seguridad Pública.**

En cuanto a la difusión de dicha información también se está trabajando en la realización de una página web específicamente de turismo del municipio, donde se dé a conocer los diferentes atractivos turísticos, gastronomía y los lugares de alojamiento con los que contamos.

De igual manera se ha trabajado en conjunto con la Secretarías de Turismo Estatal y Federal para la publicidad de los atractivos del municipio a nivel nacional e internacional, lo anterior con la implementación de diferentes proyectos como la **"Valija de Pueblos Mágicos", la cual se envió a embajadas para la promoción de Huichapan como destino turístico a nivel Internacional.**

No podemos dejar de lado la participación que he tenido como presidente municipal constitucional en todas las promociones que realiza SECTUR Estatal, éstas en radio y televisión de Hidalgo en el programa de **"Hidalgo Mágico" con la finalidad de promover a Huichapan, atractivos turísticos y gastronomía.**

2.3.3 Sistema de información turística municipal

Se está trabajando con cercanía y vinculación con todos los Prestadores de Servicios Turísticos para actualizar la información, así como para difundirla mediante material impreso. **Actualmente se cuenta con el Directorio de Prestadores de Servicio actualizado, así como el Inventario de Atractivos turísticos.**

2.4 Campo moderno y productivo

Dirección de Desarrollo Agropecuario

Derivado del Programa de Contingencia Climatológica, el **"Seguro catastrófico"** que cubre los efectos de algún riesgo en el cultivo asegurado por inundación, sequía, heladas o porque el cultivo pierda la capacidad productiva o si su nivel de rendimiento resulta inferior, **se entregaron un total de 361 cheques por un monto de $ 918,630 mil pesos, apoyo que fue gestionado por la Dirección ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Gobierno del Estado de Hidalgo, beneficiando a 361 productores de maíz de 26 Ejidos.**

Con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la alimentación de las familias a través de la entrega de leche líquida fortificada, de calidad y bajo precio **se entregaron 1,296 litros de leche pasteurizada a un costo pagado por el beneficiario de $11.00 por litro, favoreciendo a 115 familias, de las comunidades de Huixcazdhá, San José Atlán, Maxthá, La Sabinita, Maney, Yonthé y Jonacapa, con una inversión total de los beneficiarios por $14,047 mil pesos.**

Se estima que más del 70% de los embalses presentan retención de azolves que afectan considerablemente la capacidad del vaso receptor traduciéndose en menor agua disponible para las actividades agrícolas y pecuarias que dependen o se auxilian de las aguas superficiales almacenadas cada temporada de lluvias en bordos y presas; es por ello que en la comunidad de **"El Apartadero" se construye una obra de olla de agua, con la capacidad de captar 2,400 m3, en la que el Gobierno Estatal aportó $1,499,916.91 mil pesos y los beneficiarios $74,974.57 mil pesos, beneficiando a 74 productores y sus familias.**

2.4.1 Innovación, fortalecimiento del campo huichapense y tratamiento de la tierra

Dirección de Desarrollo Agropecuario

En el período que se informa la Dirección de Desarrollo Agropecuario a través de sus coordinaciones **dio atención a 2,116 productores que solicitaron asistencia técnica, además, se implementaron 16 capacitaciones a productores agrícolas, ganaderos y acuícolas, se atendieron 161 solicitudes de apoyo con una inversión municipal de $60,000 mil pesos beneficiando a los 36 Ejidos del municipio, sumado a esto se han expedido 16 constancias de productor pecuario o agrícola con un ingreso municipal de $1,500 pesos.**

Parte del fortalecimiento fue el gestionar **la inscripción de 3,200 folios de documento de transmisión de ganado para su compra y venta de ganado, beneficiando a 3,200 productores pecuarios, con una inversión municipal de 6,000 mil pesos.**

Se expidieron 32 registros de "Fierro quemador" a través de la Coordinación de Ganadería, con un ingreso municipal de $ 2,000 mil pesos.

Paralelamente **se expidieron 21 guías de movilización de maguey,** documento de tránsito para la movilización de los productos y subproductos de dicha planta evitándose así sanciones por el traslado de éstas, lo que **representó un ingreso municipal de $ 2,100 pesos.**

Por otra parte, y fortaleciendo las medidas se implementó el Programa de Fertilizante a través de un fondo revolvente para compras a contrato consolidado, esta acción beneficio a 302 productores agrícolas, con una inversión de $ 255,083 mil pesos. Se entregaron 31.5 toneladas de fertilizante en sus presentaciones de UREA, DAP Y SULFATO DE AMONIO, con un costo de $ 56,118.22 mil pesos, que representa un 22% de ahorro a los productores de maíz de 19 localidades del municipio.

Medida complementaria fue el realizar la campaña de vacunación zoosanitaria municipal 2021 en su primera etapa con el objetivo de evitar la mortalidad por posibles brotes de las enfermedades bacterianas del género clostridium; **La aportación municipal fue del 50% y 50% los beneficiarios; se entregaron 11,390 dosis de biológico a 1,094 productores ganaderos de 33 localidades del municipio con una inversión de $ 43,783 mil pesos.**

Se hizo entrega de desparasitante para la prevención de la mosca del cuerno y garrapata, se entregaron 250 litros para el beneficio de 737 productores ganaderos de 18 localidades con una inversión $107,500 mil pesos, la aportación municipal fue del 40% y 60% fue aportación de los ganaderos beneficiados.

Se implementa la vacunación zoosanitaria preventiva con el objetivo de evitar la mortandad por posibles brotes del virus de la rabia trasmitida a través del murciélago hematófago, **se entregaron 12,385 dosis de biológico en beneficio de 1,310 productores ganaderos con una inversión de $ 96,137.48 mil pesos, para 29 localidades, la aportación municipal fue del 50% y 50% la de los ganaderos.**

Se implementó una estrategia de vacunación en las unidades de producción cunícola establecidas en distintas comunidades, siendo personal de esta área el que realiza de manera directa la vacunación y asesoramiento técnico. **Se aplicaron 2,307 dosis de biológico en beneficio de 145 productores, con una inversión municipal de $17,000 mil pesos, en 23 localidades.**

Actualmente se gestiona el **Programa de Infraestructura Hidroagrícola** en su componente de rehabilitación, tecnificación y equipamiento de unidades de riego, ésta consiste en la adquisición de infraestructura que garantice el uso eficiente del agua para los cultivos; **se ingresaron 4 Expedientes al programa de Infraestructura Hidroagrícola de la CONAGUA en beneficio de 232 productores con una inversión federal de $2,128,454.74 mil pesos de 4 localidades.**

2.4.2 Contribución a la producción piscícola a la seguridad alimentaria

Durante el período que se informa, **se gestionó ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado (SEDAGROH), el apoyo de 4,500 tilapias y 24,000 carpas las cuales fueron entregadas en las comunidades de San José Atlán, el Carmen, Taguí, Zamorano, Gavillero de Minthó, Dandhó y Maxthá, beneficiando a 1,389 productores, con una inversión de $53,000 mil pesos.**

2.4.3 Incorporación a la agricultura por contrato

Durante este año de gobierno se **implementaron 8 capacitaciones** de inducción para la incorporación **al esquema de "Agricultura por contrato",** tomando en cuenta el potencial productivo y la disponibilidad de recursos para llevar a cabo esta agricultura en **las comunidades de Taguí, Zamorano, Yonthé y Dandhó, con la asistencia de 80 productores.**

2.4.4 Sistemas de producción agroforestales

Para el período que comprende el presente informe, gracias a la gestión realizada ante el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Hidalgo (CESAVEH), **se implementó un programa de monitoreo de Picudo**

en el Maguey, a 120 hectáreas de Maguey en 9 Ejidos del Municipio; beneficiando a 27 productores, con una inversión municipal de 4,000 mil pesos.

2.4.5 Ecosistemas impactados por actividades agropecuarias

Se gestionó el Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2021, Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) **2 proyectos de sanidad forestal en las comunidades de Jonacapa y Comodejé,** con el objetivo de prevenir, combatir y controlar plagas para reducir el deterioro de los diferentes ecosistemas forestales a nivel municipal.

Actualmente **se construye el "Tianguis Agropecuario" con un avance del 60% de habilitación de infraestructura por concepto de circulación del perímetro del terreno con cercado de piedra y alambre de púas,** asimismo la habilitación de accesos a través de la mejora de caminos con relleno de cascajo de piedra de cantera. Con este proyecto se busca beneficiar al sector primario del municipio con el que se estaría **beneficiando a 6,294 productores de manera directa y a 18,882 personas de manera indirecta; con una inversión de $ 51, 733.12 mil pesos.**

Se ha implementado la comercialización de semilla de maíz (maíces precoces y tardíos de 4 variedades diferentes: Az-25, Az-20, Bronce, Plata), **con una inversión total de $112,250 mil pesos, beneficiando a 126 productores con un ahorro del 25 % en el producto, beneficiando a productores de 19 Ejidos.**

Se llevó a cabo la gestión con la Asociación Civil Congregación Mariana Trinitaria, se trabaja con productos tales como tinacos, cisternas y bebederos con apoyo subsidiado del 40 % por parte de dicha asociación y 60% a Fondo revolvente. **Fue así como gobierno municipal benefició a 80 productores de manera directa y 457 beneficiarios de manera indirecta, con una Inversión de $259,090 mil pesos, en 16 Ejidos y 4 barrios de Cabecera Municipal.**

Para promover acciones y fomentar el uso de fertilizantes orgánicos, compostas y prácticas agroecológicas, se implementó **el Programa de Producción para el Bienestar en beneficio de 545 productores de 4 localidades.** Para el periodo que se informa, en el mes de agosto se ejecutó un programa de dotación de semilla de avena por parte de dependencias estatales **a 35 productores de la comunidad de el Carmen, Llano largo y Tlaxcalilla con una inversión de $ 108,500 mil pesos.**

Se gestionó ante el Programa de Producción para el Bienestar de Gobierno Federal, el apoyo de adquisición de implementos para el desarrollo de la agricultura familiar 5 expedientes más otros 2 expedientes de proyectos en el subcomponente de producción y productividad agroecológica con la adquisición de insumos, en la espera de la apertura de ventanilla de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en el ejercicio 2021.

También fue de suma importancia la inscripción de 7 productores de miel del municipio, al Programa de Fomento de Miel y Amaranto de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) de Gobierno Federal.

En conjunto con la Universidad Autónoma de Chapingo en su programa de proyectos de servicio se **realizó la "Capacitación en Gestión de Recursos para el Agostadero" con una inversión de $ 60.000 mil pesos, en beneficio de 95 productores de ganado bovino, de las comunidades de Llano largo y Dantzibojay.** Para la restauración integral de agostaderos degradados para reducir procesos de desertificación, se introduce y evalúa semillas de dos especies forrajeras en las localidades de Dantzibojay, Dandhó y Pedregoso, todo en vinculación con el equipo de investigadores de la Universidad Autónoma Chapingo. **Se beneficiaron 130 productores de ganado bovino con una inversión municipal de $ 4,000 mil pesos.**

2.4.6. Aumento del valor de la producción pecuaria

Se realizó la gestión ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del estado Hidalgo (SEDAGROH) ante la Dirección de Ganadería, **se inseminaron 200 vientres de ganado ovino beneficiando a 20 productores. La inversión municipal fue de $ 4,000 mil pesos en 8 Localidades del Municipio.** Para el período que se informa, se han ingresado a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo expedientes para los siguientes programas: Programa Rollo x Rollo, Programa entrega de Fertilizante, Programa Aves de Postura, Programa de entrega de Vientres Ovinos, Programa entrega de sementales ovinos, Programa entrega de peces, Entrega de Maguey, Programa entrega de herramientas, **beneficiando a 621 productores en el municipio de los 35 ejidos del Municipio de Huichapan.**

1 FIN DE LA POBREZA

2 HAMBRE CERO

3 SALUD Y BIENESTAR

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

EJE 3. HUICHAPAN CON SALUD Y BIENESTAR

OBJETIVO

Impulsar el desarrollo social e integral de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas encaminadas al desarrollo de las comunidades y las familias, así como el combate a la pobreza, la disminución de las carencias y la promoción de la salud.

3.1 Desarrollo Social, Integral y Solidario

3.1.1 Disminución de la pobreza por acceso a la alimentación

Desarrollo Integral para la familia (DIF Huichapan)

Con la finalidad de favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos hacia la población escolarizada, se realiza la entrega de desayunos fríos y calientes a la niñez con talla baja. **Se da atención a 2,313 infantes de preescolar y primaria de 36 localidades con una inversión de $208,818.73 pesos.**

Con el objetivo de apoyar con alimentación a adultos mayores y personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad alimenticia se **atendió a 33 Adultos mayores y 11 personas con discapacidad de las comunidades de Astillero, Zothé, Huichapan, Bondojito, San José Atlán y Huixcazdhá con una inversión de $ 5,575 pesos.**

Secretaría de Desarrollo Social

Con el propósito de contribuir al fortalecimiento del derecho social a la alimentación facilitando el acceso físico y económico a la canasta básica para mejorar la seguridad alimentaria de la población del municipio, bajo **el "Programa de Despensas de Frutas y Legumbres" (a través de un convenio con fruterías de nuestro municipio), se otorga un descuento al consumidor del 36% en su adquisición, distribuyéndose 944 despensas; aunado a ello, con la puesta en marcha del "Programa de Despensa de Abarrotes", a través del convenio con tiendas locales, se otorga un descuento al consumidor del 24% en su adquisición, distribuyéndose 40 despensas, ambos programas benefician 334 familias de 20 localidades.**

3.1.2 Atención a personas migrantes

Desarrollo Integral para la familia (DIF Huichapan)

Con en el objetivo de coadyuvar la calidad de vida y respeto a los derechos humanos de las personas migrantes el DIF Municipal donó a la casa del Migrante Huichapan y **a 65 migrantes en el albergue estatal, medicamentos, juguetes y cubrebocas, con una inversión de $8,200 pesos.**

Secretaría de Desarrollo Social

El Programa Héroes Paisanos del Instituto Nacional de Migración, brinda a los trabajadores que residen legalmente en Estados Unidos o Canadá, entrada, tránsito y salida de México segura y sin dificultades, a través de tres operativos en períodos vacacionales de alta demanda: Semana

Santa, vacaciones de verano e invierno; en el inicio de este operativo para el período que se informa, **la Secretaría de Desarrollo social coadyuvó con la asistencia de 1,305 atenciones, brindando guías informativas, folletos y la operación del módulo de información, con una inversión de $ 4,800 pesos.**

3.1.3 Inclusión y respeto a personas con discapacidad

Secretaría de Desarrollo Social

A través del programa pensión para el bienestar de las personas con discapacidad, se fomenta la vigencia efectiva y respeto irrestricto de los derechos de las niñas, niños, jóvenes e indígenas con discapacidad permanente, para eliminar las barreras de exclusión, discriminación y racismo que enfrentan millones de mexicanos y que no les permiten ejercer plenamente sus derechos económicos y sociales, se han vinculado a este programa federal, **a 141 personas con discapacidad, que son beneficiadas, con una pensión $2,500 pesos bimestrales.**

Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)

Durante el período que se informa **se atendieron a 516 personas en consulta prevaloratoria, terapias físicas, de lenguaje, psicológica, terapia ocupacional con una inversión de $ 52,447.18 pesos, de los cuáles se han atendido a 17 personas con discapacidad permanente y y 162 personas con discapacidad temporal.**

Desarrollo Integral para la familia (DIF Huichapan)

Las personas con discapacidad requieren tener acceso a una atención médica general y a servicios adecuados de rehabilitación ya que tienen más problemas para alcanzar y mantener un nivel óptimo de autonomía y de salud. Es por lo que el Sistema DIF Huichapan, ha brindado los siguientes apoyos:

Sillas de ruedas PCA y PCI, beneficiando a 15 personas con una inversión de $ 53,395 pesos.

Bastón de 4 puntos, beneficiando a 1 persona con una inversión de $ 450 pesos.

Bastones, beneficiando a 10 personas con una inversión de $ 950 pesos.

Andadadores, beneficiando a 9 personas con una inversión de $ 4,860 pesos.

Se han atendido de forma gratuita a 23 personas, con una inversión de $7,200 pesos a través de la gestión de Jornadas de Patrimonio Social con:

Adicionalmente se apoya con análisis preoperatorios para cirugías, con una inversión total de $ 5,900 pesos.

Descripción	Personas Beneficiadas
Aparatos Auditivos	9
Cirujías de Cataratas	9
Sillas de PCA	3
Andadores	3
Muletas	2
Gestion de cirugías de catarata en espera de fecha de cirugía	36

Se realizó la entrega de 48 despensas a personas con discapacidad, generando una inversión total de $ 12,000 mil pesos, igualmente se proporcionaron medicamentos a este sector de la población, beneficiando a 15 personas, con un monto de $18,000 mil pesos.

Se canalizaron a 8 personas con discapacidad al programa de becas "Apadrina un Niño" de la Comisión de Educación del H. Ayuntamiento.

Se vincularon a 11 personas a DIF estatal a quienes se les beneficio con despensa por el lapso de 5 meses, lo que equivale a la cantidad de $ 3,925 pesos.

Se brindó capacitación gratuita individual de movilización a 6 personas cuidadoras de personas.

3.1.4 Atención e inclusión social de las personas adultas mayores

Instituto Municipal para las personas Adultas Mayores

Con el propósito de promover e impulsar la salud física y cognitiva de las personas adultas mayores del municipio se realizaron sesiones de activación física, atendiendo **a 40 adultos mayores de las comunidades de El Calvario, San Mateo, Abundio Martínez, Yonthé, Col. Rojo Gómez.**

Se realizaron actividades recreativas de juegos de mesa, atendiendo a 10 adultos mayores de las comunidades de Sabina Grande, Mamithí y San José Atlán.

Con la finalidad de beneficiar a las personas Adultas Mayores se coadyuva en la afiliación a la tarjeta INAPAM, la cual oferta descuentos en predial, pago de agua potable, salud, alimentación, transporte, vestido, hogar, artículos diversos, recreación y cultura, por lo que se brindó apoyo para la afiliación y entrega de **496 tarjetas de descuento a 272 hombres y 224 mujeres.**

Atendiendo el compromiso de brindar servicios gerontológicos a la población adulta huichapense **se benefició a 8 personas adultas mayores, con la entrega de apoyos asistenciales, consistentes en sillas de ruedas, andaderas, muletas y bastones.**

Se brindaron **15 pláticas virtuales** en colaboracion con el Instituto para la Atención de las y los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo referente a temas de nutrición, geriatría, salud y tanatología, a través de medios electronicos, **participando un total de 75 personas adultas mayores.**

Se impartio el plática sobre "La Importancia de la Fisioterapía" en coordinación con ICATHI, con la asistencia de 6 personas de forma presencial y 18 virtuales.

Se brindaron 3 pláticas presenciales sobre el "La toma de conciencia sobre el abuso y maltrato en la vejez" "Diabetes Mellitus e hipertensión arterial, sus enfermedades y consecuencias", y "Monitoreo de glucosa y presión arterial", **contando un total de 23 asistentes.**

En coordinación con el Centro Gerontológico Integral, se llevó a cabo

el Taller de "Bordado tipo Tenango", **asistiendo 10 mujeres adultas mayores;** además se realizó el "Taller de estimulación cognitiva", contando **con la asistencia de 30 personas.**

3.1.5 Desarrollo Integral de la Juventud

Instituto Huichapense de la Juventud

Los jóvenes no son sólo "el futuro del país", sino son el presente. Los jóvenes, a su vez, representan un recurso humano importante dentro de la sociedad ya que actúan como agentes de cambio social, desarrollo económico y progreso.

A través del "Programa de Servicio Social para jóvenes de educación media superior" **se ha colocado a 160 jóvenes,** los cuales adquieren herramientas vocacionales al desempeñarse en diversas áreas de Gobierno Municipal, además de que participan en conferencias y actividades de la no discriminación, asimismo se fomenta la convivencia por la paz.

Con el objetivo de fortalecer el emprendimiento juvenil, desarrollo económico y ampliar sus oportunidades, **se realizaron 5 sesiones de conferencias de "Emprendimiento" con la participación de 88 jóvenes de 13 localidades de nuestro municipio.**

La importancia de la salud sexual constituye una parte relevante en la vida de la juventud, ya que influye a nivel físico, mental, emocional y social.

Por tanto contribuye al bienestar y la felicidad personal, por lo que se llevaron a cabo 30 sesiones de salud mental, 5 de salud física y 5 conferencias, participando 354 jóvenes de las comunidades de 8 barrios y localidades.

Un medio ambiente sano es un derecho universal, razón por la que se **efectuaron 5 acciones** a través de recolección de residuos sólidos, conferencias de cambio climático, preservación de flora y fauna del municipio, **cambia tus hábitos no el clima** y Agenda 2030, para "Concientizar a la juventud del daño al medio ambiente", **con la participación de 162 jóvenes, de 9 barrios y localidades, con una inversión de $ 2,000 pesos.**

Se brindaron 57 asesorías de inglés para los jóvenes de 12 a 29 años por medio de plataformas virtuales **beneficiándose 525 jóvenes del municipio** de las comunidades de La Manzana del Tendido, Col. Javier Rojo Gómez, Sabina Grande, Barrio Abundio Martínez, La Sabinita, Barrio Santa Bárbara, El Pedregal, Mamithí.

Se realizaron 38 asesorías de inglés de forma presencial para que puedan mejorar el aprendizaje de otra lengua y continúen con su desarrollo. El Instituto también otorgó servicios en sus **instalaciones a 116 jóvenes y atención psicológica a 12 jóvenes en 40 sesiones.**

3.2 Educación de Calidad

3.2.1 Impulso a la Educación

Con el objetivo de ampliar la cobertura de educación básica y media superior entre las personas de 15 años o más que no tuvieron educación en la modalidad escolarizada, **se realizó la suscripción del "Convenio de colaboración con el Instituto Hidalguense de Educación para Adultos"** a través del cual se impulsará la educación de los jóvenes y las personas adultas fomentando la participación social y abatiendo el rezago, además de que el inmueble que ocupa sus oficinas para asesorías es brindado en calidad de comodato a dicha Instituto.

La participación social en la educación es un modo de organización en donde la comunidad escolar y las autoridades educativas contribuyen a la construcción de una cultura de colaboración que propicie una educación de mayor calidad para el alumnado, es por ello que se llevó a cabo la instalación del Consejo de Participación Social en Educación, el cual esta integrado por supervisores de educación básica, representantes de asociación de padres de familia, funcionarios y servidores públicos del Gobierno Municipal.

3.2.2 Fortalecimiento a la infraestructura educativa

La Coordinación de Educación en conjunto con la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ha realizado obras de construcción y mantenimiento en planteles educativos de educación básica, considerando los siguientes:

Aportando los Padres de Familia pintura y materiales en general y el Gobierno Municipal la mano de obra y herramientas necesarias para los trabajos de pintura, se realizó:

Aplicación de pintura en 18 aulas de la Escuela Primaria "Abundio Martínez, beneficiando a 407 alumnos, con una inversión de $245,917 pesos.

Aplicación de 240 m² de pintura vinílica en la Escuela Primaria "Pedro María Anaya", beneficiando a 565 alumnos, con una inversión total $14,107.20 pesos.

Aplicación de pintura en interior y exterior de la Escuela Primaria "Tierra y Libertad" de Tlaxcalilla, beneficiando a 411 alumnos, con una inversión de $203,482.80 pesos.

Se realizó la construcción de la barda perimetral de 2,279 m2 en la Escuela Primaria "Emancipación Proletaria" ubicada en Boyé, con una aportación de mano de obra por el Municipio, y por los padres de familia $ 80,920 pesos en materiales, beneficiando a 67 personas, con una inversión de $ 358,231 pesos.

Se hizo el cambio de los herrajes de los baños de la Escuela Primaria "Benito Juárez" de Mamithí, con una aportación del Municipio del 100% de mano de obra y materiales, beneficiando a 263 personas, con una inversión de $4,000 pesos.

Se construye barda perimetral con mampostería en la parte posterior de la antigua Escuela Primaria de la comunidad de Mamithí, con una aportación del Gobierno Municipal de mano de obra y materiales, así mismo la comunidad aportó piedra, beneficiando a 80 personas, con una inversión de $ 114,108.19 pesos.

Se realizaron 192 m² de aplanado en un aula de la Escuela Secundaria Técnica "Jesús Reyes Heroles", beneficiando a 260 personas, con una inversión total de $ 20,420 pesos.

Se rehabilitaron los sanitarios en el Jardín de niños "Leona Vicario"

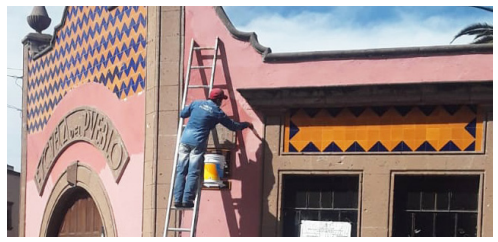

ubicado en la comunidad de El Apartadero, beneficiando a 27 personas, con una inversión de $ 3,400 pesos.

Se colocaron 52 m² de loseta en piso del aula del Jardín de Niños "CONAFE" de La Cruz, con aportación del Gobierno Municipal de mano de obra y por parte de los padres de familia de loseta, beneficiando a 25 personas, con una inversión de $ 2,020 pesos.

Se llevaron a cabo 60 m² de aplanado de paredes de bodega y 12 metros de cantera en el Jardín de Niños "CONAFE" de La Escondida, aportando el Gobierno Municipal la mano de obra, y por los padres de familia los materiales en general, beneficiando a 18 personas, con una inversión de $ 5,400 pesos.

Se apoyo a la Escuela Primaria "Josefa Ortiz de Domínguez" de la comunidad de Dandhó, con 100 metros de cable para el arco techo, con una inversión de $1,710 pesos.

3.2.3 Educación corresponsable y saludable

Centro de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC)

El CAIC tiene la finalidad, de proporcionar un servicio integral educativo, de calidad, de alimentación, asistencial y de salud a la niñez, madres y padres trabajadores que carecen de seguridad social y perciban menos de 2 salarios mínimos, **con una inversión de $ 40, 075.02 pesos se beneficiaron 44 familias de 19 localidades.**

3.3. Salud con Calidad y Calidez

3.3.1 Vigilancia, promoción y prevención de salud pública

Acciones implementadas para prevenir y mitigar los contagios del virus SAR-COVID19 en el municipio de Huichapan.

Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito, Vialidad y Protección Ciudadana.

En cuidado a la emergencia sanitaria por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, **se realizaron 80 filtros sanitarios del "Operativo Escudo"** en conjunto con la Policía Estatal, en la Carretera Federal Palmillas—Portezuelos a la altura de la comunidad del Carmen, exhortando a los visitantes que ingresan al municipio a usar cubrebocas y respetar las medidas sanitarias.

Se labora en conjunto con personal de Protección Civil, Sector Salud y Turismo para implementar el operativo Brigada Anti-COVID19 y #Turista Responsable, implementando filtro sanitario vehícular donde se verifica que los pobladores y visitantes cuenten con sus medidas sanitarias de seguridad, **interviniendo a 508 vehículos, 950 personas y proporcionando 100 cubrebocas.**

Continuando y previniendo la propagación el virus del COVID-19 en la

población Huichapense asi como los visitantes a dicha plaza, también se trabaja en conjunto con personal de Reglamentos y Espectáculos y Comercio y Protección **Civil durante 24 operativos sanitarios en las entradas y salidas de la plaza dominical,** con el objetivo de evitar que los ciudadanos ingresen a la misma sin portar cubrebocas, así como brindándoles gel antibacterial.

Durante la aplicación de vacunas a la ciudadanía Huichapense **se llevaron a cabo 51 resguardos y traslados de vacunas a la Escuela Primaria Gral. Julián Villagrán y en el Auditorio Municipal, de igual forma se realizaron 7 apoyos al Sector Salud con seguridad y traslado de vacunas a personas de la tercera edad que no pudieron acudir a vacunarse.**

Coordinación de Protección Civil, H. Cuerpo de Bomberos y Gestión Integral de Riesgos

Filtros Sanitarios

Se apoyó con la operación de filtros sanitarios consistentes en toma de temperatura, aplicación de gel antibacterial, sanitización y supervisión de medidas de bioseguridad, durante el período comprendido del 15 de diciembre 2020 al 31 de julio de 2021, **instalándose un total de 357 filtros sanitarios cubriendo eventos, reuniones, conferencias, capacitaciones, pagos de programas sociales, entradas a oficinas y filtros de accesos carreteros, con una inversión total de $ 16,120 pesos.**

Sanitización de oficinas gubernamentales

Para evitar la propagación del virus COVID-19 a la ciudadanía y de servidores públicos que labora en Oficinas del Gobierno Municipal, **se han realizado un total de 200 sanitizaciones de oficinas gubernamentales, con una inversión de $ 15,000 mil pesos.**

Sanitización de Domicilios

Se han sanitizado un total de 6 domicilios particulares en Colonia La Estación, El Cajón, La Sabinita y Fraccionamiento Benito Juárez en los cuales se han presentado casos positivos y se realiza la sanitización para evitar la propagación, **esto con una inversión de $ 600 pesos.**

Sanitizaciones generales

Se han brindado un total de 120 sanitizaciones, en sedes para eventos, reuniones, conferencias, capacitaciones, pagos de adultos mayores y vacunación, para evitar la propagación del virus COVID-19 entre la ciudadanía, con una inversión de $12,000 mil pesos.

Sanitización de Calles Principales

Se han efectuado 28 sanitizaciones en las principales calles y zonas de mayor afluencia en el municipio para evitar la propagación del virus COVID-19 **con una inversión de $ 70,000 mil pesos.**

Apoyo en Sedes de Vacunaciones

Se llevaron a cabo 36 servicios en sedes de vacunación en las cuáles se realizó sanitización, acordonamiento, toma de signos vitales, oxigenación y vigilancia de personas en observación, **con una inversión de $ 5,000 mil pesos.**

Traslados de Ambulancia

Durante el período municipal comprendido del 15 de diciembre de 2020 al 31 de julio de 2021, se prestó ayuda a la población con un total de **27 traslados COVID-19 apoyando a pacientes que requieren del servicio de traslado a diferentes instancias médicas para su recuperación, siendo 16 hombres entre los 27 a 94 años y 11 mujeres de 39 a 72 años, con una inversión de $ 49,900 mil pesos.**

Acordonamientos

Se han atendido un total de 124 acordonamientos, realizados en principales calles de la zona centro de nuestro municipio **con una inversión de $1,800 pesos.**

Recorridos de prevención ANTICOVID

Se han realizado un total de 78 recorridos de Prevención ANTICOVID en diversas zonas del Municipio en los cuáles se realizan vigilancia de aforos y medidas sanitarias en balnearios, bares, comercios y bancos del Municipio de Huichapan.

Listados de cumplimiento

Se han efectuado un total de 59 checklist en los cuáles se realizan vigilancia de aforos y medidas sanitarias para evitar la propagación del virus COVID-19 **con una inversión de $1,500.00 pesos.**

Subdirección de Medio Ambiente y Ecología

Para el manejo de los Residuos Sólidos Urbanos **se realizaron 2 celdas especiales** como sitio de disposición final para los residuos de COVID-19, siguiendo las recomendaciones de medidas de prevención como el lavado y sanitizado de vehículos, toma de temperatura a operadores de los vehículos recolectores así como al personal que se encuentra laborando dentro de las instalaciones del Relleno Sanitario.

Empleados municipales y recolectores fueron dotados del equipo de protección necesario que consta de guantes, cubrebocas, mascarillas y overoles. Para concientizar a la ciudadanía en la adecuada separación de sus residuos generados por COVID-19, **se puso en marcha un "Programa**

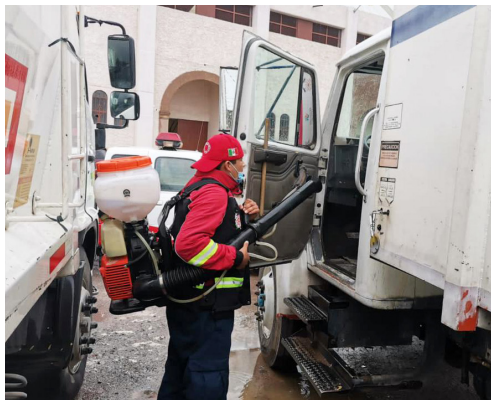

de difusión", colocando perifoneo en camiones recolectores y promoción en redes sociales.

Oficial del Registro del Estado Familiar

Fueron suscritas 34 cartas a afecto de comprometer a las parejas que contraen matrimonio de abstenerse en la realización de eventos sociales durante el semáforo epidemiológico "Rojo", informándoles de los riesgos y las multas que proceden en caso de realizarlas.

Comisión de Salud y Sanidad de la Honorable Ayuntamiento

Se gestionó la donación (con comerciantes y empresarios del municipio) de 8,960 piezas de cubrebocas quirúrgicos que se repartieron a Casas de Salud y rutas de transporte público, con un costo total de $8,100 pesos, aunado a ello se donaron 350 mascarillas KN95 con

un costo de $ 930 pesos, 440 litros de sanitizante, 4 oxímetros y 4 termómetros digitales para apoyar al control y prevención ante la propagación del Virus SARS Cov2 (COVID 19).

Coordinación de Parque Vehicular

Durante el período que se informa **se han realizado 644 horas de perifoneo, de lunes a sábado en los 8 barrios, 2 pueblos y 34 comunidades del municipio de Huichapan.** Se difundieron diversas medidas sanitarias, fechas de vacunación, riesgos, la importancia de la vacuna durante el embarazo, síntomas de COVID-19 y el qué hacer si tenemos un familiar o estamos contagiados de COVID-19.

Coordinación de Salud

Se llevó a cabo la supervisión de medidas sanitarias implementadas por la Liga de Fútbol Soccer, **brindándose el servicio a 100 jugadores.**

Secretaría de Desarrollo Social

La Secretaría de Desarrollo Social, ha llevado a cabo la coordinación de los Operativos de Vacunación de nuestro municipio en tema de logística, donde el municipio ha apoyado con personal, mobiliario, lonas, filtros sanitarios, limpieza, sanitización, vialidad y préstamo de inmuebles, en los que han participado diversas áreas del Gobierno Municipal, Sistema DIF Huichapan, Servidores de la Nación y Jurisdicción Sanitaria, **beneficiando a 32,064 personas.**

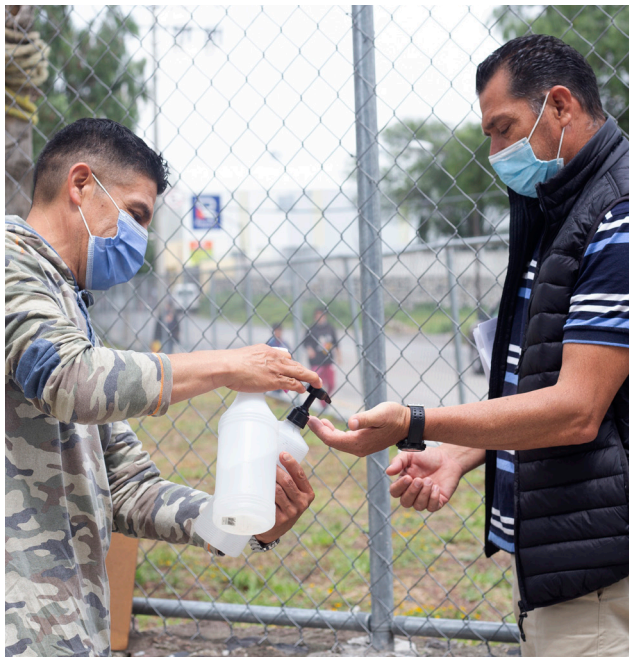

Fecha	Dosis aplicadas	Cansino	Astra Zeneca	Sinovac
30/03/2021	5863	5683		
12/05/2021	1558	1558		
26/05/2021	4820		4820	
28/05/2021	84	84		
13/07/2021	5430		5430	
26/07/2021	5430			5290
02/08/2021	4650		4650	
19/08/2021	170			
24/08/2021	4940		170	

Fecha	Población bendeficiada	Meta	%
30/03/2021	60 AÑOS Y MAS	5330	106.6
12/05/2021	Personal Sep Huichapan Nopala y Chapantongo	1600	97.3
26/05/2021	1ra dosis 50-59, embarazadas y rezagados	4230	113.9
28/05/2021	CERESO	84	100
13/07/2021	1ras dosis de 40-49,embarazdas y rezagados	5410	100.3
26/07/2021	1ras de 30-39 años, embarazadas y rezagos	5130	103.1
02/08/2021	2das de 50-59 años,embarazadas y rezagos	4820	96.4
19/08/2021	1RAS REZAGADOS DE 30-39	170	100
24/08/2021	2das de sinovac 30-39	5290	93.3

Secretaría de Administración y Finanzas

En cuanto a la adquisición de insumos, se han entregado 32 litros mensuales de gel antibacterial para el Tianguis Dominical, 16 litros de gel antibacterial para el Operativo de vacunación contra COVID-19 y 80 litros de sanitizante para brindar en el Operativo de vacunación contra Covid-19.

Se brindaron de manera mensual 160 litros de sanitizante y 12 litros de gel antibacterial, para llevar a efecto la sanitización en la entrada a Palacio Municipal.

Se ortorga de forma permanente el material de sanitización requerido en las actividades de cada una de las áreas de la Administración Municipal

(Gel antibacterial, cloro, cubrebocas, etc.)

Se entregaron 400 piezas de cubrebocas de tela a personal de las diferentes áreas de la Administración Municipal.

Desarrollo Integral para la Familia Huichapan (DIF)

DIF Municipal adquirió 2 arcos sanitizantes y 2 lava manos para oficina central y UBR, mismos que son utilizados en las campañas de vacunación, con una inversión de $38,157.68 pesos.

Se adquirieron 4 tanques de oxígeno medicinal que son prestados a la población en general, con un costo total de $40,200 pesos.

Se realizó la compra de un cancel de vidrio para protección de personal del Sistema DIF y ciudadanía que acude a algún trámite a oficina DIF.

La Fundación Caritas dono a DIF Huichapan 400 cubrebocas, los cuales se les han dado a la población en general.

Se adquirieron sanitizantes individuales que se donaron a la ciudadanía, así como en las campañas de vacunación, con un costo total de $3,480 pesos.

Se realizó la compra de 6 sillas de ruedas que fueron utilizadas en la primera campaña de vacunación (Adultos Mayores) mismas que son utilizadas para préstamo a la población en general, lo anterior con un costo total de $ 15,540.00 pesos.

Se efectuaron 57 trámites de gestión para inscribir a los aspirantes al programa de "Apoyo para deudos COVID" del Gobierno de México, El beneficio fue de $ 11,400 pesos individuales, generando un apoyo de $649,800 pesos.

Ante la crisis económica derivada de la época en la que vivimos se ha otorgado apoyo a través de la donación a la población de escasos recursos que ha perdido su empleo o negocio por la pandemia, **beneficiando a 200 personas, con una inversión de $ 40,000 mil pesos.**

Se ha apoyado con el traslado a 36 personas con enfermedades crónicas a diferentes hospitales de especialidad en la CDMX, Querétaro, y Pachuca, **realizando un total de 50 viajes, con una inversión de $15,798 pesos.**

Se capacita constantemente al personal DIF sobre temas de COVID-19.

Instancia Municipal de la Mujer

Con la finalidad de brindar atención a la salud mental durante la pandemia por COVID-19, a través de los servicios de apoyo de escucha activa, **se habilitó la línea telefónica 761 7820451** para brindar todo el apoyo psicológico y orientación que requieren las personas **atendiendo a 9 personas** en el servicio permanente presencial de atención psicológica por afectaciones de COVID-19.

Dirección de Reglamentos, Espectáculos y Comercio

- ✓ **1100 visitas nocturnas a 12 bares verificando el cumplimiento de las medidas sanitarias, así como el aforo permitido.**
- ✓ **90 visitas a 3 tiendas departamentales,** para verificar el cumplimiento de las medidas sanitarias, así mismo revisar el control de seguimiento en caso de haber presentado contagios en su plantilla de personal.
- ✓ **1,250 visitas a 300 negocios** que no están cumpliendo los

horarios de cierre y medidas sanitarias, tales como la restricción en los horarios para venta de alcohol.

- ✓ **3,400 visitas de inspección a 1700 negocios** en establecimientos de la cabecera y localidades para lograr el estricto cumplimiento de las medidas sanitarias.
- ✓ **230 visitas a los establecimientos** con mayor afluencia de personas para acatar las medidas sanitarias como bancos y tiendas departamentales, **levantando 83 actas por incumplimiento.**
- ✓ **5 recorridos por parte de la brigada Anti-COVID, visitando a 40 empresas y negocios de todo el municipio** para verificar el cumplimiento de las medidas sanitarias implementadas por sector salud.
- ✓ Así como también **se continúan con los retenes de filtros sanitarios** los domingos en los principales accesos a la cabecera municipal ya que es el día con mayor afluencia debido a la instalación del tianguis dominical.
- ✓ **Se han efectuado constantes 220 recorridos para evitar el comercio ambulante, evitando la colocación de comerciantes foráneos, retirando a 1220.**
- ✓ Se realizó una reunión con titulares de bares del municipio atendiendo el incremento de contagios y así ellos determinaron en común acuerdo **suspender sus actividades al 100% del 23 de agosto al 07 de septiembre del año en curso,** haciendo

extensivo el convenio con restaurantes para que controlen su venta de alcohol y se limiten a la venta de alimentos.

Secretaría General Municipal

Se convocó a reunión a los titulares de funerarias, autoridades auxiliares, líderes de culto religioso y funcionarios de Gobierno Municipal, con la finalidad de acordar las medidas de operación sobre prevención y mitigación del COVID-19 en nuestro municipio, **asistiendo un total de 79 personas.**

Se giraron 246 oficios notificando a Delegados, Delegadas y Comisariados Ejidales acerca de las Publicaciones del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo sobre las medidas sanitarias de acuerdo con la semaforización vigente.

Se entregaron oxímetros y termómetros a 46 delegaciones, asimismo Delegados y Delegadas acudieron a la capacitación sobre procedimientos de prevención, uso, panteones, actos registrales de defunción y solicitud de traslados de ambulancias, **con una inversión de $ 23,900 pesos.**

Coordinación de Comunicación Social

La gestión de la información y la comunicación durante una crisis tiene que ser manejada desde una categoría económica, sociológica, psicológica, política y de la salud que permite explicar lo que ocurre en toda su complejidad, por lo que las investigaciones que se realizan sobre el tema deberán reflejar esa diversidad de perspectivas sociales.

Este contexto ha impuesto retos importantes a la comunicación, otras

Campaña	Lanzamiento	Personas alcanzadas
ESTAMOS EN SEMÁFORO ROJO	12 Enero 2021	14,678
SEGUIMOS EN SEMÁFORO ROJO	26 Enero 2021	24,228
LA IMPRUDENCIA CUESTA VIDAS	8 Febrero 2021	23,154
MEDIDAS SANITARIAS COVID-19	8 Febrero 2021	34,145
MEDIDAS SANITARIAS COVID-19	8 Febrero 2021	34,145

UN CIUDADANO RESPONSABLE	22 Julio 2021	46,948
TURISTA RESPONSABLE	27 Agosto 2021	19,963

maneras de informar y explicar a las personas lo que ocurre, otras maneras de pensar la información y comunicación, no solo desde los grandes medios sino también desde los espacios locales, desde la individualidad y desde los grupos, por lo que se crearon y difundieron **"Campaña digitales para prevención y atención del COVID-19"**

3.3.2 Comunidades responsables del cuidado de la salud

Programa de atención al menor y adolescente en riesgo (PAMAR)

Con la finalidad de brindar atención a púberes y adolescentes se realizaron talleres de capacitación en temas de prevención de adicciones, embarazos a temprana edad, trabajo infantil, buen trato en la familia, participación infantil, derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes, gestión de apoyos compensatorios intramuros y extramuros a padres, niños, niñas y adolescentes, esto **en 9 localidades de nuestro municipio, beneficiando a 182 niños, niñas y adolescentes, con una inversión de $ 4,430 pesos.**

3.3.3 Construir un modelo integral de prevención en materia de salud

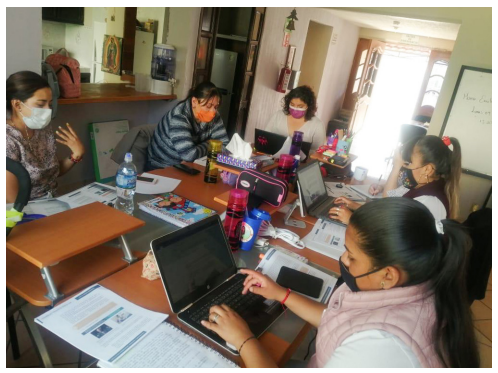

Farmacia DIF

Se proporcionó apoyo a personas vulnerables con necesidades de salud, **se donaron 700 medicamentos gratuitos, 40 paquetes de pañales, 14 ampolletas de insulina, beneficiando a 220 personas.**

Apoyos sociales DIF

Se apoyó a 260 personas con recurso económico para la compra de medicamentos, hemodiálisis, ayudas funcionales, gastos funerarios, gastos hospitalarios, tomografías y resonancias magnéticas. **La inversión fue de $ 360,525.66 pesos.**

3.3.4 Fomento de la cultura física y deportiva

Coordinación del Deporte

Se llevo a cabo la capacitación para promotores deportivos por parte de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) a través del Instituto Hidalguense del Deporte **contando con la asistencia de 78 jóvenes y 20 promotores de 16 localidades.**

Se realizaron **16 reuniones con promotores** de diversas disciplinas deportivas: futbol soccer, ciclismo, voleibol, basquetbol, activación física, Fut7, Ultimate Frisbee, generando acciones en beneficio del deporte y recreación, **impulsando a 3,800 deportistas del municipio.**

Se implementó la activación física virtual y promoción de actividades recreativas para los adultos mayores a través de la creación de contenido

digital por medio de un video el cual tuvo un alcance de 7,600 vistas.

3.3.5 Atención y seguimiento a las distintas ligas deportivas municipales

Se ha fomentado la práctica deportiva como medio para el desarrollo de las capacidades físicas incrementando el rendimiento físico y emocional, mejorando la calidad de vida de las y los huichapenses; **se llevaron a cabo 3 torneos de futbol infantil, juvenil y fútbol 7 categoría libre, asimismo se instauró la Academia de Basquétbol infantil y juvenil, atendiéndose una población de 324 deportistas de 16 localidades.**

Es de mencionarse la realización de los torneos regionales de las ligas dominicales de fútbol y béisbol de Huichapan, **con una afluencia de 3,800 deportistas.**

3.3.6 Programa de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura deportiva

Se llevó a cabo el mantenimiento y la rehabilitación de las Unidades Deportivas, **con una inversión de $ 177,000 mil pesos,** por igual se realizo mantenimiento correctivo al sistema de bombeo para el riego de las áreas verdes y adquisición de herramientas e implementos de la Unidad Deportiva de Maney, beneficiando con estas acciones a 6,200 deportistas.

3.4 Fomentar el arte y la cultura

3.4.1 Industrias culturales y creativas

Instituto Huichapense de Cultura

El arte y la cultura son es el reflejo de lo humano por eso sirve para conservar el patrimonio cultural de un pueblo y transmitirlo de generación en generación. Además, es subjetivo, se expresa en un lenguaje universal y comprensible para cualquier persona, ya que apela a nuestros sentidos, emociones y facultad de pensar.

El Instituto Huichapense de Cultura consciente de ello **realizo 19 entrevistas a los artistas huichapenses** que tienen una gran trayectoria dentro de su ámbito; con el fin de reconocer su labor se creó una plataforma para que la ciudadanía pueda conocer el talento y ayudar en su crecimiento. Las entrevistas son grabadas con recursos tecnológicos y humanos propios, **la difusión de dichos videos ha alcanzado 47,338 vistas en redes sociales.**

La actividad de Cine Mágico tiene como finalidad fomentar la participación ciudadana por medio de transmisiones y proyecciones de cine contemporáneo, oro, clásico y moderno. El objetivo es despertar el entusiasmo por las artes visuales en la niñez, juventud y adultez. **Se han realizado 4 proyecciones con la participación de 21 personas con un alcance en redes sociales de 6,140 vistas.**

3.4.2 Conservación del Patrimonio Cultural Huichapense

Las cápsulas **¿Sabías qué?** tienen como objetivo la conservación patrimonial y cultural de nuestro municipio, creando conciencia y educando culturalmente a la ciudadanía. A través de éstas, se brinda información de los distintos lugares más emblemáticos e importantes con los que cuenta nuestro municipio. **Se han grabado hasta el momento 2 cápsulas con un alcance en redes sociales de 4,000 vistas.**

El objetivo de compartir las cápsulas de **"Mitos y leyendas"** es transmitir la cultura y las tradiciones por las que se rigen las generaciones; en el

transcurso de éstas, se intenta heredar la cultura de cada pueblo, así como empoderar el origen de las leyendas y los cuentos rurales de la historia común de nuestro municipio. **Se han llevado a cabo 5 narraciones con un alcance de 19,099 vistas en redes sociales.**

El objetivo de la **"Mesa redonda" e**s generar debate en el que contrasten opiniones y posturas que permitan mejorar el conocimiento sobre un tema o encontrar una solución a un problema específico así como generar una lluvia de ideas y argumentos que permitan observar los temas o los problemas planteados desde diferentes puntos de vista. Se han realizado 2 mesas redondas tratando temas relacionados con la historia y sucesos más importantes que han marcado al Municipio de Huichapan a lo largo del tiempo, **con un alcance de 7,594 vistas en redes sociales.**

3.4.3 Vinculación para el fortalecimiento de la cultura

El propósito de los **"Recitales"** es crear un público crítico y participativo con una especial sensibilidad musical motivando a las personas a

apreciar el fenómeno musical de forma amena, divertida y continuada, lo anterior con la colaboración de artistas que tocan sus instrumentos y cantan en vivo; **se llevaron a cabo 7 conciertos con la participación de 49 personas con un alcance en redes sociales de 9,445 vistas.**

Fomentando y promoviendo la práctica e investigación del conocimiento sobre el **Folklore Mexicano** así como el respeto por nuestras tradiciones, se han grabado entrevistas, contenido digital y de video que permite a los alumnos valorar nuestras tradiciones; se han **llevado a cabo 10 clases presenciales beneficiando a 15 personas, y el contenido digital ha tenido un alcance en redes de 3,840 vistas.**

Se realizó el taller de pintura al óleo y sobre barro con el objetivo de permitir el desarrollo de destrezas relacionadas con la composición, color, equilibrio de pesos visuales, capacidad de resolver contrastes y diferenciar planos a través del color y el dibujo. **Se han llevado a cabo 10 clases presenciales beneficiando a 60 personas y con un alcance en redes sociales de 3,831 vistas.**

La lectura es una herramienta extraordinaria de trabajo intelectual ya que pone en acción a la mente y agiliza la inteligencia, además, aumenta nuestra cultura, proporciona información, conocimientos y exige una

participación, una actitud dinámica que transportará al lector a ser protagonista de su propia lectura. **Se apoyó al LIBROBUS del Fondo de Cultura Económica** con la participación de historiadores y narradores del municipio **con una interacción en redes sociales de 20,644 vistas,** además se promovió la venta de libros a bajo costo y donación de libros.

Es de suma importancia fomentar el hábito de la lectura, eso a futuro hará a las personas más conocedoras, tolerantes y conscientes de la diversidad. La cultura como lectura fomenta nuestra costumbre día a día, por medio de ésta accederemos a poseer ideas, proyectos, pensamientos y argumentos a la hora de manifestar nuestras expresiones.

El municipio de Huichapan estuvo presente en el **1er. Festival de Cultura y Lectura Huitzilihuitl** en el municipio de Tizayuca Hidalgo donde participaron artistas musicales y destacados escritores huichapenses en el tema de historia, poesía y narrativa como parte del **"Encuentro de Narrativas Históricas" con una interacción en redes sociales de 11,192 vistas.**

Por parte del Fondo de Cultura Económica, el Instituto Huichapense de Cultura recibió una tonelada de libros como donación al **LIBROTÓN** para el acopio literario que se pondrá a disposición en el siguiente evento de

lectura dentro del municipio en el mes de octubre.

3.4.4 Fomento a la identidad y la riqueza cultural

La fotografía de nuestro tiempo refleja a la perfección las creencias, aspiraciones y forma de entender la vida a las personas del siglo XXI; permite detener el tiempo y guardarlo para siempre, incluso puede que sea el arte lo que mejor define a la humanidad contemporánea. Con el objetivo de crear un registro y difusión de la historia de los trajes folclóricos de los estados de la república, **se llevaron a cabo 3 sesiones fotográficas, con un alcance de 15,028 vistas en redes sociales.**

El objetivo de las **cápsulas gastronómicas** es crear conciencia en las personas sobre la importancia del origen de la comida mexicana y la

bebida tradicional artesanal, experimentando y conociendo los diferentes platillos e ingredientes prehispánicos que dieron origen a la creación de platillos actuales. Hablamos de moles, sopas, cremas, gusanos de maguey y escamoles, legado e identidad a nuestra cocina igual que las bebidas milenarias como lo es el pulque y el carnaval. **Se grabaron 6 cápsulas gastronómicas, participando 9 personas con un alcance en redes sociales de 7,646 vistas.**

Se han realizado **"Documentales"** resaltando la cultura de las comunidades, así como costumbres y tradiciones de éstas**, se grabó 1 documental con la participación de 66 personas** sobre el tradicional **"Carnaval de los Xhitas de Dantzibojay" con un alcance en redes sociales de 40,992 vistas.**

Una exposición de arte es el espacio donde se dan a conocer al público determinados objetos artísticos, las exposiciones actúan como

catalizadores entre el arte y las ideas del público; representan una forma de exhibir y contextualizar el arte que lo hace relevante y accesible al público contemporáneo. **Se han organizado 9 exposiciones, beneficiando de manera directa a 20 participantes con un alcance en redes de 53,902 vistas.**

3.5 Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad

3.5.1 Reducción de la vulnerabilidad social

Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Con la finalidad de contribuir a disminuir las carencias sociales por acceso a los servicios en la población vulnerable y en estado de pobreza, **se llevó a cabo la construcción de 200 metros lineales de drenaje sanitario en el Libramiento del Barrio Abundio Martínez, beneficiando a 45 personas con una inversión de $144,867.50 pesos.**

Con una inversión de $35,713.96 pesos se realizó la construcción de 207.18 metros lineales de drenaje en calle El Rosal, en la Comunidad del Carmen, beneficiándose 75 personas.

Con una inversión de $221,272.21 pesos se realizó la construcción de 392 metros lineales de drenaje en calle 3 de junio, en la Comunidad de Mamithí con un impacto de 80 beneficiarios directos.

Bajo una inversión de $ 65,513.62 pesos se construyeron 153 metros lineales de drenaje en el Barrio Boxhasni a causa de la contingencia en San José Atlán, beneficiando a 35 damnificados.

Con una inversión de $ 85,669.64 pesos se apoyó la construcción de 218 metros lineales de drenaje en la comunidad de Jonacapa, beneficiando a 65 personas.

Se realizó la rehabilitación de drenaje en la comunidad de La Sabinita, beneficiando a 40 personas, inversión de $ 2,215 pesos.

Con un monto de $1,500 pesos, se pintaron 10 m² para el acceso a discapacitados y área de no estacionarse en Parque José Lugo Guerrero, beneficiando a 200 personas.

Con una aportación de $4,600 pesos, se aplicaron 79 m² de pintura vinílica en fachada y cajones de estacionamiento en el Hospital General, beneficiando a 520 personas.

3.5.2 Desarrollo integral de las familias huichapenses

Asistencia Jurídica del Sistema DIF Huichapan

La representación y asistencia jurídica, tiene como principal objetivo garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia civil, familiar y penal, mediante apoyo legal gratuito, **se otorgaron 122 asesorías jurídicas, 9 visitas domiciliarias, 4 acompañamientos a trámites jurídicos, 6 trámites de doble nacionalidad,** en las comunidades de San José Atlán, Tlaxcalilla, Mamithí, La Estación, Jonacapa, Zothé, Vitejhé, Taguí, Boyé, Llano Largo, El Cajón, Bondojito, Dandhó, Santa Bárbara, Zequetejé y Barrios de la Cabecera Municipal.

1 FIN DE LA POBREZA

5 IGUALDAD DE GÉNERO

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

EJE 4. HUICHAPAN CON GOBERNABILIDAD, SEGURO Y EN PAZ

OBJETIVO

Instrumentar políticas públicas que prioricen la Gobernabilidad y el Estado de Derecho, prevención social de la violencia y el delito, Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, para construir un Municipio sostenible, seguro, resiliente y en paz.

4.1 Gobernabilidad y Estado de Derecho.

4.1.1 Preservación de la gobernabilidad y la gobernanza

Honorable Ayuntamiento Municipal

El H. Ayuntamiento Municipal de Huichapan esta integrado por 21 Comisiones 13 permanentes y 7 especiales de las cuales **11 crearon su plan de trabajo anual para seguir un eje en las actividades a desarrollar por la comisión.**

Se han realizado un total de 269 mesas de trabajo principalmente de las comisiones de gobernación, bandos, reglamentos y circulares; asentamientos humanos, desarrollo urbano y ordenamiento, además de la comisión especial de turismo.

Se han celebrado un total de 17 sesiones ordinarias, 6 sesiones extraordinarias generando un total de 89 proyectos de acuerdos, aprobando 57 por unanimidad y 22 por mayoría, 10 proyectos de Acuerdo han sido turnados a las comisiones para sus análisis correspondientes.

Se han emitido 2 decretos municipales en los cuales se oficializa la nomenclatura para una calle en el Barrio San Mateo y una calle en la Comunidad de la Sabinita.

Se han autorizado 22 licencias comerciales para la venta de cerveza, vino y licores en botella y 8 licencias comerciales para la venta de alcohol al copeo.

Se han atendido 115 solicitudes de apoyo de la ciudadanía para gestiones sociales.

La Comisión de Educación y Cultura implemento el programa de **"Apoya a un niño o joven Huichapense"** con el objetivo de otorgar becas a los alumnos de escasos recursos económicos, misma que ha sido patrocinada por bajo un esquema de **"Padrinos", 45 empresarios y ciudadanía donante, beneficiaron a 35 alumnos en el período de febrero a mayo y 40 alumnos para el periodo comprendido de agosto a noviembre.**

La Comisión de Adultos Mayores llevó a cabo el programa de **"Ayuda a Adultos Mayores y personas con discapacidad"** mediante el cual se les apoya en realizar sus compras de despensa y pagos de diferentes servicios básicos con la participación de voluntariado, **se beneficiaron a 50 familias de las comunidades de Sabina Grande y Vitejhé.**

Oficial del Registro del Estado Familiar

Lo anterior con la finalidad de contribuir a mejorar aquellos elementos que conforman la Identidad Jurídica de los ciudadanos, mediante la mejoría continua de procesos y procedimientos en la expedición de copias de actos del Estado Familiar de las personas.

El Registro del Estado Familiar del municipio de Huichapan es la Institución Administrativa con personalidad jurídica que tiene las facultades, atribuciones y obligaciones de constatar, autorizar y reconocer los actos o hechos jurídicos relativos al estado familiar de las personas y facilitar la prueba de los hechos inscritos permitiendo que esos hechos puedan ser, sin problema alguno conocidos por quien tenga interés.

Durante este primer año de Gobierno, **se han realizado 7,631 trámites relativos al Estado Civil de las personas,** tales como registros de nacimiento, matrimonio, reconocimiento de hijos, divorcios, defunciones, asimismo, expedición de copias certificadas de todos estos actos registrales. Mismos que se han expedido de acuerdo con la demanda de la población, **el costo total fue de $ 946,726.30 pesos.**

Se realizaron 1,118 trámites relativos a la expedición de constancias

de no registro de nacimiento, matrimonio, defunciones, inscripción de actos registrales celebrados por mexicanos en el extranjero, tales como nacimiento, matrimonio, defunción, expedición de copias fieles, búsquedas por año. Así mismo, trámites de alta, baja y asociaciones de clave CURP, se han atendido ordenamientos judiciales, a través de sentencias ejecutoriadas para inscripciones de divorcio, anotaciones marginales en las actas de los actos registrales celebrados en la oficialía, nulidad de acta y reconocimiento de paternidad.

Se han atendido ordenamientos administrativos para cambios de regímenes matrimoniales, ubicación de datos en las respectivas actas de la oficialía promovidos por los ciudadanos afectados. Así mismo se ejercen acciones contundentes con el fin de erradicar el subregistro de nacimiento de niñas, niños, adultos y adultos mayores mediante el registro extemporáneo de nacimiento.

Se han expedido permisos de inhumación, exhumación y de traslado a otro municipio o estado para personas fallecidas dentro y fuera de del municipio. Se ha brindado asesoría jurídica a aquellos ciudadanos que requieren hacer un trámite administrativo, de la misma manera a aquellos ciudadanos que requieren hacer un trámite judicial, tales como; anotaciones marginales, nulidad de acta, **dando como resultado un total de 8,749 trámites ejecutados en beneficio de los huichapenses y los demás ciudadanos que así lo requieran.**

4.1.2 Impulso al fortalecimiento municipal

Secretaría General Municipal

Durante estos meses de gestión, el Despacho de la Secretaría General Municipal modificó la organización de está, estableciendo una oficina de trámites de dicha unidad administrativa en la cual se realizan específicamente los trámites de expedición de constancias de diversos tipos, certificaciones y la unidad de la junta municipal de reclutamiento donde se llevan a cabo los trámites de cartilla de servicio militar.

Se expidieron 262 constancias (identidad, residencia, dependencia económica, movilidad, domicilio, origen y otros tipos), **teniendo una recaudación total de $13,847 pesos.**

También se elaboraron 31,840 certificaciones de diversos documentos que obran en los archivos municipales.

A través de la Junta Municipal de Reclutamiento s**e han otorgado 98 cartillas de Servicio Militar Nacional clase 2003, con una inversión total de $10,310 pesos.**

Lo anteior con el objetivo de promover y garantizar el estado de derecho y la paz social en el municipio a través de espacios y mecanismos de comunicación y concertación plural, directa, transparente y armoniosa entre el gobierno municipal y las organizaciones sociopolíticas dirigiendo acciones que permitan la participación corresponsable de la sociedad en un esquema de democracia participativa, fortaleciendo y perfeccionando la relación del gobierno municipal con la sociedad en el marco del diálogo, el respeto y la tolerancia, promoviendo una auténtica promoción política.

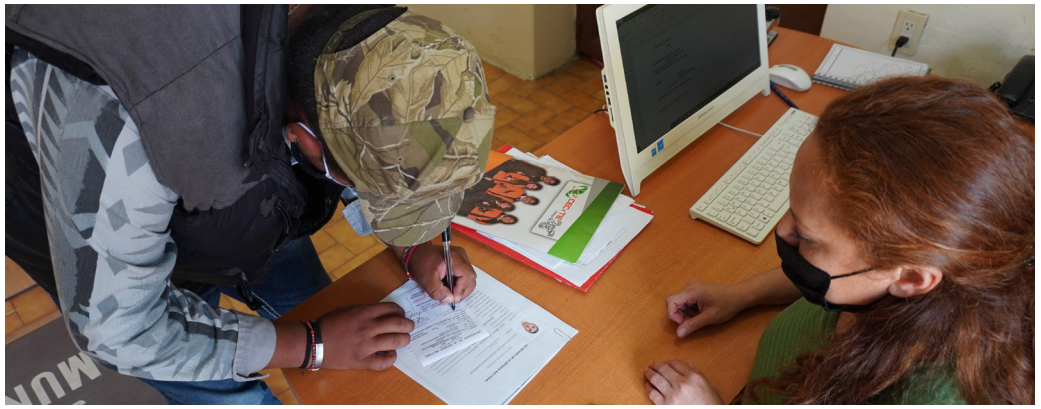

Ingresaron 1,489 solicitudes de las cuales el 85 % han sido resueltas y se brindaron 510 audiencias, de las cuales 210 corresponden a servidores públicos y se han atendido a 300 ciudadanos(as).

Se giraron 62 oficios a efecto de dar cumplimiento a los acuerdos, reglamentos y disposiciones normativas emitidas por la H. Asamblea Municipal, H. Congreso del Estado de Hidalgo, dependencias gubernamentales federales y estatales.

Se gestionó y llevo a cabo un curso de capacitación impartido por el Honorable Congreso del Estado de Hidalgo sobre **"Facultades Reglamentarias"** al cual asistió el Presidente Municipal, Síndico Procuradora, Regidores y Oficial Mayor.

Se han elaborado las actas y **se ha llevado a cabo la instalación de 8 Comités y Consejos,** entre los que destacan, Comité Municipal de Salud, Comité Municipal contra las adicciones, Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, Consejo Municipal de Protección Civil, Comité Técnico de Obras Públicas, Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Comité de Obras y Servicio Federal, COPLADEM.

Se realizó **suscripción de 6 Convenios** de Colaboración Administrativa.

Convenio de Colaboración con el Instituto para la Atención de las y los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo.- Este convenio tiene como objetivo que a través de un centro gerontológico integral se oferte gratuitamente el servicio de comedor, servicios odontológicos, prótesis dentales, actividades recreativas, culturales, cursos, capacitaciones, talleres, platicas de cuidados gerontológicos, entre otros, además de que en dicho inmueble se reincorporaron las oficinas del Instituto Municipal para las Personas Adultas Mayores.

Convenio de Colaboración en el Marco de la Estrategia para la Igualdad y Erradicación de la Violencia de Género en el Estado de Hidalgo. – Este acuerdo tiene como objetivo fortalecer a la Instituto Municipal de las Mujeres de Huichapan, con el objetivo de que los temas afines se encuentren en las esferas más altas de la toma de decisiones, incorporar la perspectiva de género en el diseño del Plan Municipal de Desarrollo, así como acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres e incorporar en el presupuesto de egresos del municipio la asignación de recursos para el cumplimiento de la política local de las mujeres.

Convenio Específico de Colaboración en el Marco del Programa a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el Ejercicio 2021, Celebrado con el Instituto Nacional de las Mujeres.- Cuyo objetivo es promover y fomentar las condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres a través de la ejecución del proyecto "fortalecimiento institucional para la promoción de los derechos y el desarrollo de las mujeres de Huichapan, hidalgo" (monto $200,000 mil pesos de recursos federales).

Convenio de Colaboración y Apoyo a Programas Institucionales con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.- El cual tiene como objetivo conjuntar acciones de la política pública nacional para la observancia de los derechos de las personas adultas mayores, de acuerdo a lo establecido principalmente en la ley de derechos de las personas adultas mayores, implementando y dando seguimiento a los programas, planes y acciones sobre políticas públicas a favor de dicho sector, perspectiva de vejez, aspectos gerontológicos, brechas de desigualdad, curso de vida, promoviendo una cultura de la vez y envejecimiento activo para el bienestar, **además de otorgar el 50% de descuento en el impuesto predial y 50% en agua potable a las personas del municipio de Huichapan,** cuyos pagos vayan al corriente y la cuenta predial, así como la toma de agua estén a nombre del beneficiario, que tengan 60 años cumplidos o más y lo acrediten presentando su credencial INAPAM.

Convenio de Colaboración Intermunicipal de la Región Poniente del Estado de Hidalgo en materia de turismo, desarrollo económico, desarrollo social y cultura.- Tiene como objetivo el desarrollo turístico, económico, social y cultural a través de acciones conjuntas entre los gobiernos municipales de Chapantongo, Huichapan, Nopala, Tecozautla y Tepeji del Río.

Convenio de Colaboración con el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan.- El objetivo es el establecimiento de relaciones de colaboración académica, científica, cultural y de intercambio, con el fin de llevar efecto programas y convenios de colaboración con el instituto tecnológico superior de Huichapan.- La idea es el establecimiento de relaciones de colaboración académica, científica, cultural y de intercambio, con el fin de llevar a cabo programas orientados a la formación de recursos humanos de alto nivel, así como realizar proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, además de participar en actividades conjuntas.

Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento de Acciones de Prevención y Control de la Rabia en el Municipio de Huichapan, Hidalgo.- Este convenio establece bases y mecanismos operativos entre **"las partes",** con el propósito de que se realicen las intervenciones y acciones para disminuir el crecimiento desproporcionado de la población canina y felina en situación de calle, los problemas que generan estos animales en la vía Púbica así como el riesgo de contagio a la población de enfermedades transmitidas por estos y/o la posibilidad de sufrir alguna mordedura o agresión que afecte la salud de las personas que residen en las localidades y colonias de este municipio. **(inversión de $ 566,234.98 por el municipio de Huichapan y de $ 566,378.09 por la Secretaria de Salud Estatal, dando un total de $ 1,132,613.08 pesos).**

4.1.3 Municipio jurídicamente ordenado con certeza jurídica y Estado de Derecho

Unidad Técnico-Jurídica

Con el propósito de asesorar jurídica, eficiente, eficaz y oportunamente a las diferentes dependencias de la administración municipal en el ejercicio de sus funciones dentro de un marco de defensa de los intereses del

municipio y de respeto a los derechos de los ciudadanos.

La Unidad Técnico-Jurídica brinda atención y seguimiento a los expedientes en los cúales el municipio es parte en su carácter de actor o demandado mediante el desahogo de las diligencias, contestaciones, informes, audiencias y escritos, en apoyo de las diferentes áreas de la administración pública municipal.

Al inicio de la administración 2020-2024 **se recibieron 31 expedientes;** a razón de los existentes, ahora **existe un incremento de 80.6%** respecto al número de expedientes que se atienden tanto en materia de amparos, juicios ordinarios civiles, laborales, quejas administrativas (notarias), procedimientos administrativos, juicios contenciosos administrativos, recursos de revocación, carpetas de investigación, procedimiento especial sancionador, quejas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Con el objetivo de dar certeza jurídica, por medio de orientaciones jurídicas a los particulares y autoridades auxiliares municipales que así lo soliciten, se brinda la atención en materia jurídica a la ciudadanía en general o en su caso usuarios de diversas áreas que a consideración de los titulares ameritan la atención por parte de esta dependencia. **Durante el período comprendido esta Unidad Técnica Jurídica ha dado atención a 93 orientaciones jurídicas a personas de 21 localidades.**

Oficialía Mayor

Para fortalecer y preservar el Estado de Derecho a través de la Reglamentación actualizada que brinde certeza jurídica a las y los gobernados con respeto a los derechos humanos, cultura de la legalidad, justicia social y equidad de género, **se han elaborado 86 proyectos de acuerdo integrando un total de 23 órdenes del día para desahogar 16 sesiones ordinarias, 6 sesiones extraordinarias y 1 sesión solemne, notificándose en tiempo y forma con los anexos correspondientes para el análisis de los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal.**
Se han elaborado 23 actas de sesiones y 2 decretos municipales; se han notificado 79 acuerdos aprobados en sesiones al Presidente Municipal, Secretaría General y a cada una de las áreas que interfieren en el cumplimiento del acuerdo.

Se han elaborado y notificado 269 convocatorias a mesas de trabajo de las diversas comisiones que integran el H. Ayuntamiento Municipal.

Se han elaborado 40 dictámenes para la aprobación de solicitudes de Licencia para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas.

Se ha prestado **asistencia técnica y administrativa a 269 mesas de trabajo** de las comisiones que integran el H. Ayuntamiento Municipal.

4.1.4 Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad

Juzgado Cívico Municipal

El anterior tiene como objetivo de reducir la incidencia de conflictos no constitutivos de delito entre la población Huichapense, para mantener la paz, gobernabilidad y la tranquilidad social en el municipio de Huichapan.

El juzgado Cívico Municipal mantiene la gobernabilidad preservando la paz pública y el desarrollo de las actividades políticas mediante el cumplimiento y observación de la legalidad, conduciendo la política interna

del municipio, buscando los consensos necesarios de todos los actores sociales, participando en los actos de gobierno y fomentando la participación ciudadana, contribuyendo a el trabajo institucional de la administración pública. A un año de gobierno **se atendieron a 3,391 personas, se han elaborado 147 actas de conciliación, se han calificado 271 infracciones de tránsito al bando de gobierno y de policía, se notificaron 369 citatorios, se expidieron 75 constancias en general. Con una recaudación total de $ 294,529 mil pesos.**

Para el período que se informa se ha realizado **el registro de 135 detenidos** en el Sistema del Registro Nacional de Detenciones que forma parte del programa del Secretario Ejecutivo de Seguridad en la Estrategia de Construcción de la Paz y la Seguridad.

4.2 Seguridad Integral y Paz Social

4.2.1 Fortalecer la participación ciudadana y disminuir la incidencia delictiva

Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito, Vialidad Municipal y Protección Ciudadana

Para el período que se informa se creó el vínculo sociedad – gobierno para recuperar la confianza de la población en la policía, se implementaron charlas vecinales en los principales barrios de la cabecera municipal para tener un diagnóstico de las problemáticas a la que se enfrentan los pobladores siendo **un total 30 personas** que asistieron a las charlas.

Asimismo se implementaron estrategias para disminuir la violencia familiar y de género en el municipio, hoy **se da seguimiento a 60 víctimas** que acuden a la agencia del Ministerio Público; se realizan patrullajes constates en los domicilios de las víctimas y teniendo contacto con las mismas.

Desde el inicio de la administración es prioridad realizar procesos permanentes de profesionalización y capacitación, **por lo que los 39 elementos** de seguridad pública realizan diariamente dos horas de activación física.

4.2.2 Policía de proximidad

Se tiene como objetivo primordial recobrar la confianza en los cuerpos policiacos, es por ello que para el periodo que se informa se implementaron 203 recorridos en todo el municipio donde se tomó contacto con Delegados, Delegadas, Comisariado y Ciudadanía en general para conocer las problemáticas que cada lugar enfrenta, lo que nos permitió la sectorización del municipio en 11 cuadrantes asimismo que permitirán que la atención a llamados por parte de la ciudadanía sea de manera oportuna, así como de georreferenciar las zonas criminógenas.

4.2.3 Normatividad y legalidad de actuación

Honorable Ayuntamiento Municipal

La Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, con la finalidad de poder dotar al municipio de una base jurídica actualizada se encuentra trabajando en la actualización y modificación del Bando de Gobierno y de Policía así como en el Reglamento de Tránsito del Municipio de Huichapan.

4.2.4 Prevención de conductas de riesgo a causa de accidentes viales

Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito, Vialidad Municipal y Protección Ciudadana

A un año de gobierno ha sido prioritario prevenir conductas de riesgo a causa de accidentes diarios; es por ello, que diariamente el personal de tránsito municipal vigila y monitorea la vialidad vehicular en cada uno de los cruceros de la cabecera municipal, **realizando 2,486 horas** en este servicio a un año de gobierno lo cual logra un mejor control vial, es prio-

ridad crear en los huichapenses dicha cultura, **por lo que ha sido necesario sancionar 35 vehículos,** los cuales se resguardaron en el corralón, por violación al Reglamento de Tránsito.

4.2.5 Innovación y equipamiento en materia de Seguridad Pública

A un año de gobierno se **realizó la gestión para 60 uniformes** completos a elementos de seguridad pública lo que permite fomentar el sentido de pertenecía, **con una inversión de $ 461,479.00 pesos.**

4.2.6 Profesionalización y control de confianza en las instituciones policiales

Al inicio de la administración se consideró prioritario la **"Evaluación y control de confianza de los elementos"** para tener a una policía confiable, para el período que se informa **se han evaluado 10 elementos,** de los cuales el Centro Estatal de Control y Confianza genero 8 resultados quedando 2 pendientes.

4.2.7 Lograr una coordinación interinstitucional en materia de seguridad

Se continúa reafirmando la coordinación interinstitucional con la implementación de operativos como el denominado **"Puerta Norte"** con un total de **159 patrullajes** en coordinación con la Policía Estatal Delegación Huichapan, Tecozautla y Nopala para así disminuir el índice delictivo en la región.

Igualmente se implementaron en las carreteras que dan acceso al municipio **20 operativos denominado "Bienvenido Paisano"** con apoyo de Policía Estatal para evitar que se cometan estafas a los ciudadanos que vienen de Estados Unidos a visitar a sus familias.

Se realizaron 226 operativos nocturnos para evitar el robo de cajeros y de los cuentahabientes, también se evitó el robo de valores durante y el traslado en la entrega de apoyos económicos al Sector de Bienestar con un total de **42 entregas de pago de becas y pensiones a Adultos Mayores.**

4.3 Fortalecimiento a la Protección Civil Municipal

4.3.1 Fomento a la Cultura de la Protección Civil

Coordinación de Protección Civil, H. Cuerpo de Bomberos y Gestión Integral de Riesgos

El Gobierno Municipal a través de la Coordinación de Protección Civil realiza las disposiciones, medidas y acciones destinadas a la prevención, auxilio y recuperación de la población ante la eventualidad de un desastre.

Se logra otorgar la atención a las emergencias requeridas por la ciudadanía en un corto tiempo de respuesta, con el fin de salvaguardar la integridad física de las personas siniestradas, brindado primeros auxilios a la ciudadanía involucrada, sin exclusión alguna, un año de gobierno **se ha brindado la atención a 258 personas, con un costo $ 119,000 mil pesos,** atendiendo a la población de todo nuestro municipio, asimismo **se llevaron a cabo 220 traslados locales** a un nosocomio siendo estos de carácter de urgencia y/o programados, **con un costo total de $5,000 mil pesos.**

Para el período que se informa **se realizaron 56 traslados foráneos** a nosocomios siendo estos de carácter de urgencia y/o programados de diversas comunidades del municipio de Huichapan, **con un costo total de $ 30,000 mil pesos.**

Se atendieron un total de 69 accidentes, de los cuales se ha brindado atención a 104 ciudadanos (Incluyendo menores de edad), en principales tramos de carretera federal Querétaro-Ixmiquilpan, **con un costo total de $ 800 pesos.**

Desde el inicio de este gobierno se priorizo la atención a reportes de incendios de pastizal, para exterminar y evitar daños mayores a predios o zonas de sembradíos, **se atendieron 106 incendios** de pastizal causados por actividad humana y/o natural, sofocados por completo, evitando la propagación y daños mayores en comunidades del Municipio como El Saucillo, Dongoteay y San José Atlán, **con un costo total de $2,700 pesos.**

Es prioridad el buen funcionamiento de establecimientos es por ello que personal del área realiza inspecciones, verificando las condiciones de seguridad en establecimientos del Sector Público y Privado (industrial, de comercio, de servicio, instituciones educativas e instalaciones temporales), para que posteriormente cumpliendo con las medidas básicas de seguridad puedan acreditar su opinión técnica favorable, se ha **otorgado un total de 80 constancias,** previniendo asentamientos humanos en zonas de riesgo, **con un ingreso municipal de $5,600 pesos.**

4.3.2 Sistema Municipal de Protección Civil

A un año de gobierno **se han atendido 64 solicitudes** de riesgos ocasionados por los fenómenos naturales tales como la obstrucción por caídas de árboles sobre carreteras, reportes por fauna dentro de domicilios, existencia de socavones, atención a reportes de postes dañados o cables tirados en vía pública, entre otros, en las comunidades de Tlaxcalilla, San José Atlán, Llano Largo, **con un costo total de $1,300 pesos.**

En atención a reportes donde se requiera la intervención del Cuerpo del H. Bomberos para atención de reportes de enjambres de abejas y panales, que ponen en peligro la integridad de la ciudadanía, **se han atendido 45 reportes de abejas,** coadyuvando a la seguridad de la población vecina a los panales, en las comunidades de Tlaxcalilla, San José Atlán, Llano Largo, El Carmen, El Cajón, con **una inversión de $ 800 pesos.**

A un año de gobierno se realizaron **16 capacitaciones y/o talleres** con el fin de implementar la cultura de Protección Civil y tener una mejor

respuesta y poder salvaguardar la integridad física de la población ante cualquier contingencia, donde se imparten temas de primeros auxilios, búsqueda y rescate, prevención y control de incendios y evacuación, en Institución educativa ITESHU, UBR, Instancia de la Mujer, Estancia Infantil ISSSTE Huichapan, **beneficiando a 242 estudiantes y trabajadores, con una inversión de $ 2,000 mil pesos.**

Se otorgaron 91 opiniones técnicas a (91 dueños de empresas y micronegocios), asegurando con esto la seguridad de los comerciantes dentro de sus establecimientos comerciales, en comunidades como San José Atlán, Tlaxcalilla, Mamithí, Bondojito, Xajay, Llano Largo, Dongoteay, **con un ingreso municipal de $ 6,370 pesos.**

Se atendieron 48 solicitudes con pipa con agua, para los sectores más afectados en temporadas de sequías, para uso doméstico y cabezas de ganado, de los cuales **se ha brindado atención a 384 ejidatarios y personas vulnerables** en las comunidades Xajay, Pedregoso, Vitejhé, Llano Largo, El Cajón, Saucillo, con una inversión de $ 36,000 mil pesos.

Se han revisado e inspeccionado 101 monitoreos y recorridos de los niveles y flujos de agua de mantos naturales como artificiales para prevención y alertamiento de la población aledaña para reducir o mitigar posibles afectaciones, revisando tantas presas, bordos, flujos de agua naturales y/o encharcamientos, en las comunidades de Tlaxcalilla, Xajay, La Cruz, El Carmen, Llano Largo, San José Atlán, Boyé, Mamithí, Taguí, Maxthá, Colonia Rojo Gómez, Barrio El Calvario, Barrio San Mateo, Colonia Centro Histórico, **con una inversión total de $ 9,090 pesos.**

Se atendieron 5 solicitudes a inundaciones en las cuales se tuvieron afectaciones menores en 2 casas habitación y 2 locales comerciales, en la comunidad de San José Atlán, con una inversión de $1,300 pesos.

Se entregaron 18 uniformes a la coordinación con una inversión de $189, 958.00 pesos.

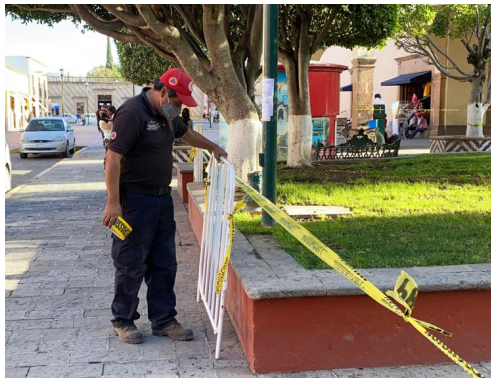

EJE 5. HUICHAPAN CON DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO

Constribuir al Desarrollo Humanos Ecológicamente Sostenible, espacialmente armónico y socialmente justo, con énfasis en el Bienestar, estableciendo un Desarrollo Urbano ordenado; conservando, protegiendo, restaurando y aprovechos de manera sostenible los recursos naturales, participando con la ciudadanía, organismos y asociaciones de carácter internacional, nacional y local, para establecer y ejecutar estategias para coadyuvar en los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

5.1 Preservación del Medio Ambiente y Recursos Naturales

5.1.1 Planeación con criterio y enfoque de cambio climático

Subdirección de Medio Ambiente y Ecología

El cambio climático constituye la mayor amenaza medioambiental a la que se enfrenta la humanidad, es el mal de nuestro tiempo y sus consecuencias pueden ser devastadoras si no reducimos drásticamente la dependencia de los combustibles fósiles y las emisiones de gases de efecto invernadero.

Se instalaron 2 chimeneas adicionales para quemar los gases de efecto invernadero (metano) con la finalidad de contribuir a reducir el riesgo de un incendio y evitando la proyección de emisiones a la atmosfera de gases nocivos que afectan al planeta.

5.1.2 Normatividad en materia ambiental

Con el objetivo de orientar a los ciudadanos en la poda de árboles y tiempos convenientes para hacerlo, se han implementado las **"Autorizaciones de factibilidad de poda",** mismas que sirven para dar indicaciones técnicas y de esta manera realizar el proceso eficientemente. **Se expidieron 32 autorizaciones de forma gratuita en 14 localidades, con una inversión municipal de $2,752 pesos.**

Al no tener costo económico la autorización de derribo de árboles, existía un porcentaje elevado en la tala. **En comparación con el ejercicio 2020 se ha disminuido un 76%.** Por lo que respecta al período que se informa **se atendieron 27 solicitudes** las cuales fueron aprobadas por las inspecciones técnicas de factibilidad **con un ingreso municipal de $7,484.40 pesos** los cuales se invierten en la producción de árboles en el vivero municipal **con gastos cercanos de operación de $2,322 pesos.**

Durante el período que se informa, **se atendieron 13 denuncias ciudadanas en 6 localidades** sobre temas de contaminación, maltrato animal e impactos ambientales, **generando un gasto de $ 1,105 pesos.**

5.1.3 Conservación sustentable de los recursos naturales

El municipio tiene parques y jardines que no estaban siendo manejados por un programa de reforestación, así como superficies degradadas dentro del mismo polígono del Pueblo Mágico de Huichapan, por lo tanto, estas superficies tienen que ser restauradas para detener los procesos de desertificación que se avecinan por la tala inmoderada en las zonas de media montaña del municipio.

Para mitigar el avance en la erosión de los suelos, se implementó la germinación, **producción y cuidado de 10,000 árboles en el vívero municipal,** colectándose la semilla, seleccionándola y germinándola el personal que labora en el vívero, posteriormente **se trasplantó la plántula a 10,000 bolsas,** cuidándolas con productos iniciadores, enraizadores y desarrolladores de árboles que fueron donados por un particular **con una inversión municipal de $ 3,702 pesos.**

Se generaron 5 toneladas de composta orgánica y sustrato para abastecer la producción de arbóreos.

Se donaron 2,563 árboles a ciudadanos de las comunidades de El Carmen, Llano Largo, Ejido La Sabinita, Jonacapa, Ejido Huixcazdhá, Sabina Grande, San José Atlán, El Saucillo, La Escondida, Mamithí, Bondojito, Tlaxcalilla, El Apartadero, El Cajón, Dongoteay e Instituciones educativas (Salesiano Don Bosco y CONAFE Plantel La Escondida), adicionalmente a la Jefatura de Parques y Jardines del municipio, **atendiéndose 30 solicitudes con una inversión municipal de $15,363 pesos por gastos de operación.**

5.1.4 Coordinación en materia de cultura y formación ambiental

Con el propósito de promover la conservación, protección y restauración del medio ambiente, **se difundieron 15 carteles en el municipio con distintos temas ambientales, los cuales beneficiaron un total de 8,823 personas.**

Se coadyuvó con la SEMARNATH en la actualización del Ordenamiento Ecológico Territorial 2021, **atendiendo 50 solicitudes de distintos ejidos y empresas** para mostrar las políticas de las distintas UGA´s del municipio.

5.1.5 Educación y cultura sostenible para todos

Subdirección de Medio Ambiente y Ecología

Se realizaron 2 conferencias virtuales a través de la plataforma Zoom, con los temas de **"Recurso hídrico del Estado de Hidalgo"** y **"Huertos colgantes con botellas PET reutilizándolas"** con la conexión directa de **170 personas y un alcance en redes sociales de 8,500 visualizaciones.**

Se impartió por el Subdirector 1 curso taller de **"Forma correcta en la poda del arbolado urbano"** dirigido al personal de la Jefatura de Parques y Jardines, **con la asistencia de 12 participantes.**

Se elaboró un dossier informativo de **"Geo-sitios turísticos del Municipio de Huichapan"** con el objetivo de restaurar, proteger, conservar e impulsar el turismo de investigación, científico, de naturaleza y sostenible.

Se elaboro un dossier informativo de **"Tipos de suelos benéficos para la producción de maíz",** con la finalidad de coadyuvar con la Dirección de Desarrollo Agropecuario para la localización y aprovechamiento de la edafología.

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huichapan

Con la finalidad de celebrar el **"Día Mundial del Agua",** la Dirección de CAPOSA, llevo a cabo 2 concursos, los temas fueron **"Ecotecnologías"** y **"Dibujo del Día Mundial del Agua";** la convocatoria fue realizada vía Facebook con **un alcance de 17,162 personas,** con la participación de jóvenes, niños y niñas **con una inversión en premiaciones por la cantidad de $ 15,000 mil pesos.**

Con la finalidad de hacer conciencia en la conservación y del buen uso del agua en casa, se difundió información en infografías y videos en redes sociales de WhatsApp y Facebook, **alcanzando un impacto en redes de 6,750 personas.**

Se realizaron 2 cursos de cloración del agua potable en CAPOSA y en el Auditorio Municipal, **con 30 representantes de los 8 comités independientes** que manejan el servicio del agua, para poder mantener la calidad del agua suministrada.

Para celebrar el **"Día Mundial del árbol",** se inicia el Programa de Reforestación con participación de la iniciativa privada, a través de Cementos Mexicanos Planta Huichapan (Cemex), promoviendo el programa en Facebook de Cultura del Agua y en cajas comunitarias. **Se entregaron a todos los trabajadores de CAPOSA 3 árboles para reforestar en casa, además se repartieron 1,300 árboles a los usuarios, los cuáles fueron intercambiados al realizar su pago de recibo del servicio del agua.**

Se llevó a cabo la actividad denominada **"Que nuestra tierra siga siendo verde". Se plantaron 230 árboles piñoneros y pirul-chino** en la comunidad de San Isidro El Astillero, de forma conjunta trabajadores de CAPOSA y ejidatarios, **logrando la participación de 240 personas.**

5.2 Movilidad y Transporte Sostenible

5.2.1 Mejora integral del servicio de transporte público

Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad

Durante el periodo que se informa se elaboró el **"Programa Municipal de Movilidad",** con el propósito de cumplir con un diagnóstico de imagen urbana por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para mejorar el desarrollo urbano y vial de Huichapan, igualmente el Catálogo de Productos de Cantera de la Región Huichapan.

Por otra parte, se realizaron los Censos 2021 en la cabecera municipal sobre los temas de **"Cajones de estacionamiento",** "Estacionamientos para personas con discapacidad", **"Pasos peatonales", "Señalética informativa urbana"** y se trazó el **"Plano de señalética".**

5.2.2 Fortalecimiento a la movilidad activa

Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad

Se desahogaron 10 audiencias ciudadanas en temas de movilidad referentes a la apertura de vialidades e invasión a propiedades, además se atendieron 5 solicitudes en temas de movilidad referentes a la invasión en derecho de vía pública. Se atendieron las peticiones de información

solicitadas por la Secretaria de Movilidad y Transporte del Estado de Hidalgo para el inventario no motorizado (ciclovías y uso de bicicleta).

Se solventaron 9 quejas ciudadanas mediante la inspección para realizar el mejoramiento en espacios públicos y la invasión en vía pública.

5.3 Planeación y Ordenamiento del Territorio

5.3.1 Desarrollo de Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y Ecológico

Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad

La Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad **atendió 11 audiencias ciudadanas** dando solución a problemáticas sobre invasiones de derecho de vía y en el mejoramiento de espacios públicos mediante la rehabilitación del jardín botánico en la localidad de Zothé y la propuesta de construcción de un parque ecoturístico en la comunidad de Pedregoso.

También **se atendieron 32 solicitudes** temas de equipamiento urbano, obras en temas de agua potable, canalización de licencias de uso de suelo, constancias de uso de suelo y dictamen de impacto urbano a la Secretaria de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, opinión técnica para la no afectación de no infraestructura de servicios por extracción de material, así como la contestación por asentamientos irregulares en la construcción de fraccionamientos habitacionales y temas en general.

Se atendieron 3 quejas ciudadanas mediante en temas de apertura para la instalación de estaciones de gas de carburación, en la no afectación de infraestructura por asentamientos humanos; así como la instalación de fraccionamientos irregulares.

También se otorgaron trámites de permisos generales como parte de la imagen urbana en la cabecera municipal.

5.3.2 Planificación del Desarrollo Rural Sostenible Integral

Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad

Con el objetivo de contar con un espacio público donde se puedan impartir talleres de educación ambiental **se elaboró el anteproyecto de diseño arquitectónico del Jardín botánico de la comunidad de la Sabinita.** El diseño está conformado por una superficie de 509.67 m2, lo cual incluye dos aulas, área de composta, huertos, baños secos, zona abierta para cursos, áreas verdes y bebederos, además de maqueta virtual.

5.4 Desarrollar comunidades compactas y sostenibles en Huichapan

5.4.1 Disminución de la carencia por acceso a los servicios básicos

Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad

Se efectuaron 2 talleres de bioconstrucción de manera gratuita, realizándose el primero, bajo el tema de **"Elaboración de adobe"** en la comunidad de la Sabinita **con la asistencia de 15 personas, y un alcance en redes sociales de 5,283 personas.**

También se realizó el taller de bioconstrucción de manera gratuita y presencial en la comunidad de El Saucillo con la asistencia de **20 participantes y un alcance de 10,538 cibernautas** donde se impartió la elaboración de adobe y pintura ecológica considerando una arquitectura sostenible.

Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Para disminuir la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en el municipio, se apoyó con material de construcción para un piso de cuarto de casa- habitación en la comunidad de Maney **con una inversión de $3,000 mil pesos.**

5.4.2 Cobertura en el saneamiento de aguas residuales

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huichapan

Para el período que se informa se está realizando en la comunidad de Dongoteay la Construcción de Sistema de Alcantarillado Sanitario y PTAR en Dongoteay etapa 1 de 4, la cual consiste en red de atarjeas mediante 2,619.33 metros lineales de tubería de concreto simple con junta hermética de 20 centímetros de diámetro y 100 descargas domiciliarias, con un monto total de la obra de **$4,000,000 de pesos** y de la cual se realizó la Aportación Federal por **$ 2,400,000 mil pesos,** Aportación Estatal de **$ 800,000 mil pesos,** Aportación Municipal por **$800,000 mil pesos,** la cual está siendo ejecutada por la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado del Estado de Hidalgo.

5.4.3 Evaluación de la obra con criterio ambientales

Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Para contribuir a la ejecución de obra pública para mitigar el deterioro ambiental y optimización del recurso hídrico, se implementaron las siguientes acciones:

COMUNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Sabina Grande	Elevación de la Cortina de piedra de la represa "el Coyote"	50	MTS
Mamithí	Materia para construcción de Tarjetas (2 grava, 2 ton cemento 2 ton de cal)		
Taxquí	Material para construcción para puerta en ejido (cemento, varilla, mortero, grava y cal)		

APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS
Mano de Obra y Material	Material (piedra)	$ 74,290.00	59
Material		$ 13,200.00	56
Material		$ 21,775.00	40
		$ 109,265.00	

Subdirección de Medio Ambiente y Ecología

La opinión técnica ambiental constructiva es un documento mediante el cual se da a conocer las obligaciones ambientales que deben complementar el desarrollo y la factibilidad de un proyecto de construcción, todo esto en congruencia con el ordenamiento ecológico territorial. Para el período que se informa **se expidieron 76 opiniones técnicas ambientales constructivas a usuarios de 14 localidades las cuáles se otorgaron de forma gratuita, con una inversión municipal de $ 6,460 pesos.**

Con la finalidad de regular la expedición de licencias comerciales en materia ambiental, **se atendieron 17 solicitudes gratuitas a usuarios de 14 localidades, con una inversión municipal de $ 1,445 pesos.**

Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad

Se realizó el proyecto **"Municipio con color"** en el cual se capacito a **32 personas** de las localidades de Jonacapa, San José Atlán, Llano Largo y Tlaxcalilla, dicho programa tiene el objetivo de llevar a cabo el cambio de imagen urbana en estas localidades, mediante la aplicación de pintura en colores ocre en fachadas, **con una inversión municipal de $174,000 mil pesos en la compra de pintura e insumos de aplicación.**

Con el objetivo de fomentar el turismo para la compraventa de artesanías y gastronomía propia de la región del municipio de Huichapan se realizó el diseño, del anteproyecto arquitectónico del **"Mercado artesanal gastronómico de Huichapan",** el cual se ubicará en el Centro Histórico del municipio, teniendo un estilo colonial. El proyecto consta de **872 m2 de construcción total** conformado por 11 locales en planta baja y 9 locales en planta alta, 43 m2 en áreas verdes y 20 m2 de área en común.

EJE 6. HUICHAPAN HUMANO, INCLUYENTE Y CON IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVO

Promover una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, impulsando su empoderamiento. Disminuir la violencia de que se ejerce en contra de la niñez, adolescentes, mujeres y adultos mayores, promoviendo una política pública de atención integral, incluyente y solidaria, para reducir la desigualdad, vulnerabilidad social y/o económica, promoviendo el respeto a los derechos humanos.

6.1 Igualdad de Género (Política Transversal)

6.1.1 Empoderamiento de las mujeres

Instituto Municipal de la Mujer

El empoderamiento de las mujeres implica que participen plenamente en todos los sectores niveles de la actividad económica para construir economías fuertes, establecer sociedades más estables y justas, alcanzar los objetivos de desarrollo, sostenibilidad, derechos humanos y mejorar la calidad de vida de las familias.

A través del Recurso Estatal del Instituto Hidalguense de las Mujeres, **se capacitó a 110 mujeres** en actividades productivas, en talleres de herbolaria, chocolatería, repostería y uñas de acrílico para el empoderamiento económico **de las mujeres en San José Atlán, Colonia Rojo Gómez, Sabina Grande, Jonacapa, La Sabinita, Dothí, Vitejhe y Barrios de Huichapan, con una inversión estatal de $ 10,500 pesos.**

En un esquema de transversalidad entre el Instituto Municipal de la Mujer y de la Coordinación de Protección Civil municipal se implementaron jornadas de capacitación en **"Primeros Auxilios" a 24 mujeres** con la finalidad de conservar la vida y evitar complicaciones físicas y psicológicas; asimismo, se aseguró- en caso de ser necesario- el traslado de los accidentados dentro de sus hogares a un centro de atención médica, esto en las comunidades de **San José Atlán, Llano Largo, La Escondida, Sabina Grande, Jonacapa, la Sabinita, Bondojito, Rojo Gómez, el Tendido, Vitejhe y Huichapan con una inversión municipal de $36,000 mil pesos y una duración de 24 horas.**

Con el objetivo de fortalecer y crear espacios de vivienda dignos para las mujeres en condiciones vulnerables se ha gestionado -mediante la Asociación Civil Congregación Mariana Trinitaria (CMT) - un subsidio de insumos para la adquisición **de tinacos y calentadores solares para 42 mujeres solicitantes de 18 localidades, las cuales cumplieron con los criterios de elegibilidad con un fondo revolvente por la cantidad de $ 155,369 pesos.**

Se ejecutó de manera transversal con la Dirección de Desarrollo Agropecuario el impulso de actividades primarias para la adquisición de pollas de postura, lo anterior subsidiando por el Gobierno Municipal en **un 50% del costo total, beneficiándose 38 mujeres de las comunidades de Dothí, Vitejhé, Zequetejé, La Sabinita y cabecera municipal, todo lo anterior con una inversión municipal de $ 8,664 pesos.**

Se gestionó con la **Asociación Civil PROMUJER y Fundación AVON 28 mastografías gratuitas** que se realizaron en la ciudad de Querétaro por el laboratorio **Salud Digna,** tomando en cuenta que el cáncer de mama se haya entre las primeras enfermedades de la mujer. **La inversión municipal y de gastos de operación fue por $ 27,944 pesos.**

6.1.2 Incorporación de la Igualdad de Género

Fortaleciendo el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia e impulsando la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres se han brindado **1,072 asesorías** a través de audiencias ciudadanas por el Instituto Municipal de la Mujer, realizándose además visitas a El Saucillo, San José Atlán, Llano Largo, Colonia Rojo Gómez, Dantzibojay, Huixcazdhá, El Cajón, La Escondida, Yonthé, Sabina Grande, Jonacapa, La Sabinita, Bondojito, El Tendido, Vitejhé, Taguí y cabecera municipal.

Se instaló el Sistema Municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres de Huichapan con la participación de funcionarios y servidores públicos municipales, representantes legislativas, instituciones educativas, privadas y del sector social.

6.1.3 Erradicación de la Violencia de Género

Se promovieron acciones en coordinación con otras instancias municipales para atender, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres y niñas con el apoyo de un equipo multidisciplinario a través de la operación del módulo del Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres de las Entidades Federativas/ Instituto Hidalguense de las Mujeres (PAYMEF /IHM). Se han canalizado para atención gratuita en materia psicológica, trabajo social y/o asistencia jurídica a 136 mujeres de 18 localidades.

A través del **"Programa Federal de Fortalecimiento a la transversalidad y perspectiva de género de INMUJERES"** se realizó la **capacitación en materia de Igualdad y Transversalidad de Género a través de Programa de Transversalidad y Perspectiva de Género a 113 Servidores Públicos del Gobierno Municipal,** lo anterior con la finalidad de consolidar el sistema de gestión en equidad entre hombres y mujeres propiciando con ello una atención de calidez y calidad enfocada a las necesidades de las personas.

Es de mencionar que se llevó a cabo una **jornada de talleres sobre el tema de "Violencia de Género"** en las comunidades con mayor índice de violencia; por igual se realizó un diagnóstico para detectar posibles necesidades familiares, laborales, de salud y para el fomento de actividades económicas a 96 mujeres de 9 localidades, con una inversión federal de **$ 200,000 mil pesos,** recurso que fue obtenido por el Instituto Municipal de la Mujer por concursar en la convocatoria correspondiente.

6.2. Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Política transversal)

6.2.1 Ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes

Secretaría Ejecutiva del Sistema Integral para la Protección de niñas, niños y adolescentes

Se promovió a través de maestros de primaria que trabajan en la zona la consulta nacional **"Nuestra voz en pandemia"** lo anterior con la finalidad de conocer las percepciones de las niñas, niños y adolescentes sobre el regreso a clases presenciales y la violencia contra niñas, niños y adolescentes; **Se tuvo una participación de 30 niñas, niños y adolescentes.**

6.2.2 Políticas Públicas de infancia y adolescencia

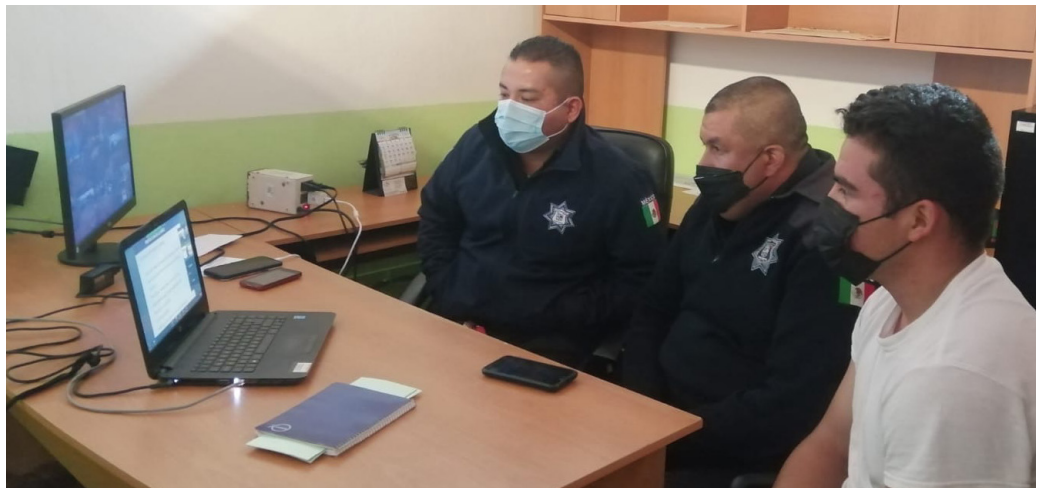

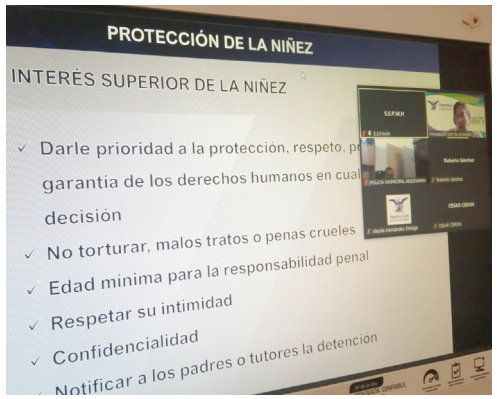

Se capacitó a 56 miembros de la Policía Municipal y Protección Civil sobre **"Los principios aplicables a los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes"** en la idea de garantizar que le sean respetados los Derechos Humanos de las NNA en los procedimientos realizados por estas instancias.

Se capacitó a 30 profesores del municipio de nivel preescolar y primaria para brindar un espacio seguro para que niñas, niños y adolescentes aprendan y practiquen una habilidad muy importante que les ayudará a la recuperación psicosocial y la autogestión de las emociones en la introducción a la nueva normalidad y educación presencial y semi presencial.

Se fomentó la participación conjunta del Sistema DIF Municipal, Subprocuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y la Familia del Distrito Judicial de Huichapan, Juez Conciliador y Hospital General; **para agilizar 3 registros de identidad.**

Se fortalecieron las acciones del Organismo de Primera Línea de Contacto Municipal; participaron las Instituciones y Secretarias que figuran

como Primer Respondiente; Seguridad Pública y Protección Civil así también las que generan el Plan de Restitución de Derechos Vulnerados de las Niñas, Niños y Adolescentes como lo son Sistema DIF Municipal, Unidad de Primer Contacto de SIPINNA, Subprocuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y la Familia del Distrito Judicial de Huichapan, Estancia de la Mujer y Programa de servicio especializado de atención a la violencia de género y familiar que se ejecuta en el Hos

pital General de Huichapan; igualmente se realizó el análisis en mesas de trabajo de casos específicos. Todas las soluciones se establecieron en el **Manual de Actuación e Intervención del Organismo de Primera Línea de Contacto Municipal de Atención a la Violencia a manera de acuerdos y compromisos.**

6.2.3 Prevención de adicciones, violencia y salud sexual

Se adquirió una dispensadora de preservativos la que estará a disposición de los adolescentes del municipio **y consta de 50 condones femeninos y 100 masculinos** con un costo accesible de recuperación. Esta dispensadora se prevé se estará surtiendo mensualmente para facilitar la adquisición de métodos modernos promoviendo una sexualidad responsable en adolescentes para la prevención de embarazos y enfermedades de transmisión sexual.

Se realizaron acciones de seguimiento y garantía al derecho de la salud en conjunto con el Hospital General, Dif Municipal y Secretaría de Salud a **3 casos de embarazo adolescente y uno para promover la rehabilitación de adicciones.**

6.2.4 Erradicación del trabajo infantil

Con la finalidad de realizar acciones que erradiquen la ocupación ilegal de niñas, niños y adolescentes se coordinaron dependencia estatales y municipales para dar seguimiento **a una denuncia ciudadana sobre trabajo infantil en el municipio.**

6.2.5 Restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes

Se atendieron a 50 casos de niñas, niños y adolescentes de las comunidades de Dongoteay Barrio San Mateo Saucillo, Tlaxcalilla, Sabinita, Yonthé, Barrio la Campana, Pedregoso, El Carmen, Llano largo, Zequetejhé, Dandhó y Comodeje para restablecer los derechos de identidad, de seguridad, de supervivencia, de derecho a la familia, de una vida libre de violencia y de educación mediante la coordinación de las dependencias: Seguridad Pública-Prevención del delito, Conciliador Municipal, Registro Civil, Sistema DIF Municipal, Subprocuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y la Familia del Distrito Judicial de Huichapan garantizando la restitución de sus derechos.

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

7 ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

11 CUIDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

EJE 7. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES

OBJETIVO

Transformar los servicios públicos del Municipio de Huichapan, en un sistema integral y sustentable, para aumentar la cobertura y calidad, buscando cubrir las demandas prioritarias del municipio y sus habitantes.

Eje Transversal. Servicios Públicos Municipales integrales y sostenibles

Los servicios públicos municipales parecen ser el termómetro más representativo para identificar la percepción que de un gobierno posee la comunidad, en este sentido, los servicios públicos son la "cara visible" de la administración municipal, y la referencia directa para la emisión de juicios y evaluaciones de la gestión en su conjunto. Esta responsabilidad se consagra en el artículo 115 constitucional.

Jefatura de Panteón Municipal

Para el período que se informa, se cuenta con un padrón confiable **de 3,430 lotes actualizados** diariamente con los pagos y reparaciones a las instalaciones del panteón.

Se ha dado **mantenimiento a los lotes remarcando 2 veces al año los números de localización** con pintura negra, retiro de maleza, poda de 190 árboles de ornato así como retiro de flores y agua de floreros evitando la proliferación de plagas y roedores.

Durante el período que se informa se han brindado **72 servicios de inhumación.** Se ingresa a Tesorería Municipal por refrendo de fosas y adquisiciones un monto de **$ 176,676.60 pesos.**

A través de la **Secretaría de Obras Públicas,** se efectuó la construcción de **375 m2 de barda, aplanado, colocación de cantera en piso de descanso y zaguán para el panteón de la localidad de El Apartadero,** el material fue aportado por los beneficiarios y el municipio contribuyo con la mano de obra. Realizando la **inversión por $ 117,342.41 pesos,** beneficiando a **521 habitantes.**

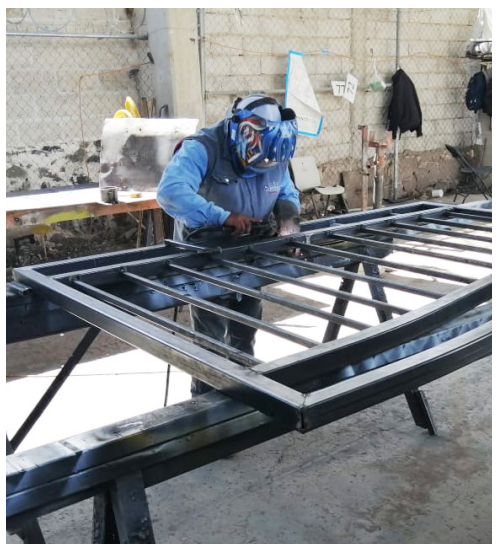

Centro de Control Canino

La decisión de esterilizar a nuestros animales es un acto de responsabilidad hacia ellos, básica para prevenir y evitar problemas de salud y de bienestar general (emocional, físico y hormonal). Es la mejor opción para garantizar el control de la natalidad de perros y gatos, evitar nacimientos no deseados y crías sin control.

De manera gratuita y en coordinación con Jurisdicción Sanitaria Huichapan se han brindado **1,042 servicios** los cuáles implican, entre otras, **108 esterilizaciones de 162 caninos.** Por igual han sido donadas **248 vacunas antirrábicas y 2 encéfalos para monitoreo del virus de la rabia,** todo esto cumpliendo con la Ley de Salud del Estado de Hidalgo.

ET.1 Calles y vialidades mejoradas y centradas en las necesidades de las personas.

Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Con el propósito de mejorar las calles y vialidades en el municipio con calidad y suficiencia se llevó a cabo en la comunidad **El Carmen la construcción de 325m2 de calle con cantera y huellas de concreto en la calle Privada Camelinas,** lo anterior con una inversión de **$ 128,604.84 pesos** beneficiando a **30 personas.**

Se realizó la construcción de **741.26 m2** de **calle de Cantera con huellas de concreto en la calle El Rosal, en la comunidad de El Carmen.** El Gobierno Municipal aportó la **mano de obra, cantera, piedra y maquinaria,** los residentes aportaron cemento, grava y arena, todo esto **con un costo total $ 399,169.43 pesos** beneficiando a **75 personas.**

Con mano de obra del municipio y aportación de algunos materiales por parte de los beneficiarios **se construyeron 18 topes** en las comu-

nidades de San José Atlán, Zothé, Comodejé, Maxthá y Taxquí con una inversión de **$ 20,120 pesos.**

Se rehabilitaron **24m2** de **banqueta en calle Francisco Magos y José María Carrillo en el Barrio La Campana,** el Gobierno Municipal aportó **material y mano de obra,** con una inversión de **$ 10,857 pesos** beneficiando a **43 personas.**

Con el objetivo de **conservar las carreteras** se realizaron **45 m3 de bacheo con mezcla asfáltica** en las comunidades de Dandhó, tramo Tlaxcalilla-El Carmen, Pedregoso, Santa Bárbara, San Mateo, tramo Huichapan- San José Atlán, Taguí, con una **inversión de $ 106,196 mil pesos** por parte del municipio y **$ 26,600 pesos por parte de los beneficiarios.**

Se realizaron **882 m2** de **empedrado en la calle Privada de Insurgentes del Barrio San Mateo,** beneficiando a **160 personas,** con una inversión de **$ 158,707.72 pesos.**

Con una inversión de **$ 62,825 pesos,** se construyeron **350m2 de empedrado ahogado en calle de la comunidad de Dantzibojay,** el municipio aportó la mano de obra y los vecinos el material beneficiando a **30 personas.**

Se realizó la **construcción de 350m2 de empedrado ahogado en la calle Pino de Jonacapa.** Se beneficiaron **120 personas,** con una **inversión de $ 196,637 pesos,** misma que consiste en la aportación de mano de obra y cemento por parte del Gobierno Municipal y diversos materiales por parte de la población.

Se rehabilitó el empedrado del Barrio Boxhasni, San José Atlán, con un total de **300 m²** reconstruidos, beneficiando a **125 personas,** con una inversión de **$ 32,100 pesos.**

Con una inversión de **$ 9,270 pesos** -que consiste en la mano de obra por parte del Municipio y material por parte de los beneficiarios- **se construyeron 90 m²** de **empedrado** en la **Escuela Primaria de Yonthé,** beneficiando a **56 habitantes.**

Se construyó empedrado en Paseo de los Jardines, La Sabinita, con un total de **108 m²** construidos, beneficiando a **35 personas,** con una inversión de **$ 12,324 pesos.**

ET.2 Mejora en la prestación de servicio de agua potable

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Huichapan (CAPOSA)

El agua es esencial para la vida. Para muchos millones de personas en todo el mundo es un recurso escaso; por eso luchan diariamente para conseguir agua apta para el consumo y para atender sus necesidades básicas.

Con el propósito de brindar un mejor servicio al padrón de usuarios, se **adquirió un transformador de remplazo para el Pozo de San José Boyé,** beneficiando a las comunidades Yonthé, El Cajón, Huixfhí, Mamithí, Dothí y el Pedregal, con un monto de inversión de **$ 87,000 mil pesos.**

Con la finalidad de conservar los límites permisibles de calidad del agua según la **Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994 y NOM-12-SSA1-1994,** se realizó el **mantenimiento a 10 equipos dosificadores de cloro** en fuentes de abastecimiento por un monto de **$ 46,085.11 pesos.**

Se realizó el **muestreo y análisis del agua en 18 fuentes de abastecimiento** de agua potable en el municipio, por un monto de **$ 128,156.70 pesos.**

Se monitoreó la calidad del agua y suministro de cloro en las comunidades por un monto de **$ 251,485.68 pesos.**

Con el objetivo de mantener condiciones óptimas en la operatividad de **infraestructura electromecánica** en los sistemas de bombeo de agua potable derivando ahorro energético por el mejoramiento de las instalaciones, se realizaron **2 mantenimientos en rebombeos Divisadero,** lo anterior por un monto total de **$ 50,436.80 pesos.**

Además de las siguientes acciones de mantenimiento al rebombeo:

- **Rebombeo Pedro María Anaya, inversión de $100,775 pesos;**
- **Pozo Astillero 14, inversión de $ 30,461 pesos;**
- **Pozo Astillero 16 , inversión de $ 24,360 pesos;**
- **Pozo Taguí II, inversión de $11,861 pesos;**
- **2 mantenimientos en Pozo San José Boyé por un monto de $ 57,304 pesos.**

Teniendo un **monto total de $ 275,197.80 pesos** por concepto **de acciones de mantenimiento a rebombeos.**

Se realizó la **adquisición de equipo** para mejoramiento y funcionamiento de sistemas de bombeo; **transformador de 75 kva para Pozo Astillero 14** por un monto de **$ 87,000 mil pesos,** igualmente **arrancador a tensión reducida para el Pozo Astillero 16** por un monto de **$ 49,880 pesos** y transformador de 225 kva para **Pozo San José Boyé** por un monto de **$ 43,500 pesos.**

Para ofrecer un servicio de agua potable óptimo y de calidad a los usuarios, se realizaron **ampliaciones de líneas de distribución, en Mamithí -ampliación de 180m con una inversión de $ 5,302.69 pesos- La Sabinita ampliación de 660m con una inversión de $ 15,092.08 pesos y Huichapan 84m con una inversión de $ 5,462.89 pesos.**

Se llevó a cabo la **rehabilitación y mantenimiento de líneas de agua potable de distribución y conducción.** En la calle **Isaac Rivera Corcha-**

do, Barrio El Calvario, se rehabilitó tubo de 6" PVC hidráulico RD-26 240 metros lineales (40 tramos) y tubo de 2 ½" PVC hidráulico RD-26 240 metros lineales (40 tramos) por un monto de **$ 106,719.28 pesos.**

En la comunidad de **San José Atlán** se rehabilitó tubo de 4" PVC hidráulico RD-26, **234 metros lineales** con un monto de inversión de **$39,069.98 pesos.**

Se realizó la **reubicación de 94.00 metros de drenaje** en la comunidad de **La Cruz,** Proyecto de 95 metros de tubería de PVC de 8" de diámetro con un monto de inversión por **$ 70,392.20 pesos.** Por igual se efectuó la rehabilitación de **33.00 m de atarjea de drenaje** con tubería de concreto simple de 8" de diámetro, todo esto en la comunidad de **La Sabinita,** con un monto de **$ 10,131.03 pesos.**

Se realizaron trabajos de **mantenimiento de depósito de regularización de agua potable en la comunidad de La Cruz,** con la instalación de **113 m2** de suministro y aplicación de "Mortero cementicio impermeable semiflexible" en interior de tanque (tratamiento de fisuras), primer mano a base de epóxido, segunda mano y acabado final a base de poliuretano con medidas interiores de 5 x 5 x 3.15 m de altura.

Con el propósito de asegurar que la población huichapense cuente con sistemas sostenibles de drenaje y saneamiento de aguas residuales, se invirtió en la **infraestructura en el sistema de alcantarillado de calle Máximo Pacheco Barrio San Mateo,** proyecto de **70 metros** de tubería de PVC de 8" de diámetro con una inversión de **$ 24,161.44 pesos.**

En la comunidad de **Mamithí** se realizó el proyecto de **1,250.5 metros** de lo cual el Organismo aportó 738 tramos de albañal de 12" de diámetro y material para **fabricación de pozos de visita** con un monto de **$134,250.40 pesos.**

Se brindó apoyo a la comunidad de **El Carmen** con **100 tramos de tubos albañal de 12"** de diámetro y brocales para pozo de visita con un monto de **$ 10,500 pesos.**

Durante el período que se informa, se han realizado **ampliaciones y**

mantenimientos tanto correctivos como preventivos a la **infraestructura de la red de agua potable y drenaje** con un monto total de inversión de **$ 1,734,706.30 pesos.**

Importante por igual ha sido la inversión realizada en la **adquisición de bienes** con el fin de brindar y mejorar el servicio que ofrece CAPOSA las cuales suman un monto de inversión de **$ 855,635.92 pesos.**

Durante este año de gobierno, se realizó obra civil con el fin de restaurar daños ocasionados por la reparación o mejoramiento de la infraestructura de agua potable y alcantarillado, siendo los siguientes:

a) Reparación de caminos (empedrado, empedrado ahogado, asfalto, pavimento etc.) y banquetas por daños ocasionados al momento de reparar una fuga de agua en las diversas líneas de conducción y distribución, así como la fabricación de registros con tapas de acero reforzadas para evitar la manipulación de válvulas en las diversas comunidades. Dichos trabajos tuvieron una inversión total de $ 242,212.86 pesos.

b) Reparación de caminos (empedrado, empedrado ahogado, asfalto, pavimento etc.) y banquetas por daños ocasionados al momento de reparar, reubicar o habilitar líneas de drenaje en las diversas comunidades, dichos trabajos tuvieron una inversión total de **$ 110,486.16 pesos.**

Se adquirieron **2 camionetas** con la finalidad de disminuir la partida de refacciones y mantenimiento del parque vehicular. Consideramos aumentar una cuadrilla más para los servicios de mantenimiento instalaciones, reparaciones a la red e infraestructura en general con un monto de inversión de **$ 498,799.98 pesos**

Se realizó la compra **2 motocicletas** con el objetivo de reponer las unidades que están destinadas a la operación de pozos en las rutas de mayor distancia reasignando las motocicletas al área comercial para la toma de lecturas, con un monto de inversión de **$ 52,980 pesos.**

Se adquirieron **6 equipos de cómputo y 2 equipos multifuncionales** para mejorar los requerimientos de procesamiento de la información, con ello se optimizó la atención a los usuarios ya que se destinaron equipos al proceso de cobro en cajas. El monto de inversión **$ 129,177.95 pesos.**

También se efectuó la compra un **reloj checador** con la finalidad de mantener **evidencia de las entradas y salidas del personal** con un monto de inversión **$ 7,772 pesos.** Cabe mencionar que se adquirió equipo topográfico para poder realizar los proyectos y dar desahogo a los requerimientos de los usuarios en las mejoras de las redes de agua potable y drenaje en las diferentes comunidades del municipio, con un monto de inversión de **$ 79,905.99 pesos.**

ET.3 Mejora en la prestación de servicio y alcantarillado sanitario

Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Con el objetivo de **ampliar la cobertura en el servicio de drenaje en viviendas particulares y alcantarillado en arterias viales** para la conducción de aguas residuales y pluviales, se realizó la **construcción de 200 ml de drenaje en libramiento Barrio Abundio Martínez,** beneficiándose **45 personas,** con una inversión de **$ 144,867.50 pesos.**

En la Comunidad de **El Carmen,** se construyeron **207.18 ml de drenaje en calle el Rosal,** beneficiándose a **75 personas,** con una inversión de **$35,713.96 pesos.**

Con una inversión de **$ 221,272.21 pesos** se realizó la **construcción de 392 ml de drenaje en calle 3 de junio,** en la comunidad de **Mamithí, 80 beneficiarios directos.**

Se llevó a cabo la construcción de **153 ml de drenaje en el barrio Boxhasni en San José Atlán,** con una inversión de **$ 65,513.62 pesos, 35 beneficiados directos.**

Con una inversión de **$ 85,669.64 pesos** se realizó la construcción de **218 ml de drenaje en la comunidad de Jonacapa, 65 beneficiarios.**

Se realizó la **rehabilitación de drenaje** en la comunidad de **La Sabinita,** con una inversión de **$ 2,215 pesos,** beneficiando a **40 personas.**

ET.4. Servicio de limpia eficiente y sostenible

Jefatura de Limpia Municipal

Todos los días aumenta la generación de residuos sólidos urbanos y es un hecho que tenemos que repartir tareas y sumar esfuerzos para procurar el barrido de todo el municipio.

A través del área de limpia y recolección; se realiza **barrido manual diariamente,** de las principales calles de la cabecera Municipal, espacios públicos, plazas y jardines, con un **recorrido de 47 kilómetros.** Asimismo, con las unidades recolectoras de basura se atienden a todas las comunidades del Municipio para proporcionar el servicio de **recolección de residuos sólidos urbanos, realizando un trayecto de 133 kilómetros diarios** para trasladar un promedio de **20.5 toneladas de basura.**

Durante al período que se informa se han recorrido **24,272 kilómetros** para realizar una **recolección de 3,741.25 toneladas** de residuos sólidos urbanos, siendo depositados en el **Relleno Sanitario Municipal.**

También cabe mencionar que se cuenta con 60 contenedores en el municipio, durante el período que se informa se les dio **rehabilitación y mantenimiento con herrería y pintura a 12 contenedores,** a los que desde 2003 no se les realizaba este tipo de acción, con un costo de inversión **$ 60,000 mil pesos.**

Se han implementado **nuevas rutas de recolección y ajustado los horarios de operación** de los camiones recolectores en la cabecera muni

cipal, generando una mejor imagen urbana, evitando focos de infección en los contenedores y proliferación de fauna nociva.

ET.5. Manejo sostenible de residuos sólidos

Coordinación de Relleno Sanitario

El **Relleno Sanitario del Municipio** opera en coordinación con el servicio de recolección municipal de residuos sólidos urbanos (RSU), éste recibe directamente en sus instalaciones los camiones recolectores provenientes de las rutas a las cuales presta servicio. **Durante lo que va del año 2021 (enero-agosto) se dispusieron un total de 6,000 (ton) de residuos domiciliarios.**

Se invirtieron **$ 188,384.40 pesos** para mejorar la gestión integral de RSU, lo anterior con el fin de mejorar las condiciones ambientales mismas que consisten en las siguientes acciones:

- Programa de reciclaje
- Compactación de RSU
- Cobertura con tepetate
- Control de fauna nociva (fumigación 2 veces por mes)
- Control de lixiviados mediante cárcamo de recepción
- Plantación de árboles en la periferia para control visual y olores
- Control de gases de efecto invernadero mediante la colocación de chimeneas y quemadores

Con el **programa de reciclaje** se logró **recuperar 152 (ton)** con un ingreso de **$ 168,583 pesos y $ 24,531.10 pesos** que corresponden al cobro por unidades motoras particulares que ingresan RSU a las instalaciones de relleno sanitario.

ET.6. Manejo integral y sostenible de parques y jardines

Jefatura de Parques y Jardínes

En esta coordinación se realiza 2 veces al mes el **mantenimiento de parques y jardínes, podas de pasto y riego** en tres unidades deportivas de la cabecera Municipal. Se cubre **10,000 m2 de áreas verdes.**

Durante el período que se informa **se han podado** un total de **1,073 árboles** en Instituciones públicas, comunidades, boulevares, camellones,

parques y jardínes.

Para cumplir con la **demanda de riego de áreas verdes, se rehabilitó y cambio la cabina de una pipa (número económico 77) la cual se encontraba en malas condiciones y sin reparación alguna desde el año 2010 con un monto total de $50,000 mil pesos.**

Se llevó a cabo la **construcción de 268 m2** de piso de cantera en el **jardín principal de San José Atlán.** La inversión fue de **$ 34,192.41 pesos,** aportando el Gobierno Municipal la mano de obra y la ciudadanía el material beneficiando a **3,557 personas** según datos del Censo INEGI 2010.

ET.7. Instalación y mantenimiento de alumbrado público sostenible

Jefatura de Alumbrado Público

El municipio de Huichapan cuenta con más de 6,000 luminarias conforme al censo de alumbrado público por la Comisión Federal de Electricidad 2020.

Lo anterior implica un reto para mantener la iluminación de las vías públicas, parques, plazas, jardínes y demás espacios de circulación; se realizaron **3,444 acciones de reparación y reposición de focos, balastros, fotoceldas y bases para fotoceldas. Se habilitaron tomas de energía eléctrica para las fiestas patronales de todas las comunidades, actividades culturales, educativas y cívicas en Instituciones que lo requirieron.** Lo anterior con una inversión municipal de **$ 549,098 pesos.**

Cabe mencionar que se han optimizado los recursos, **instaurando un esquema de gastos racionales** a comparación de la anterior administración municipal, aun así, **se han cubierto las acciones de mantenimiento al alumbrado público en todo el municipio al 100%.**

De igual forma se contribuye con el medio ambiente, ya que **se han sustituido las luminarias de vapor de sodio y de mercurio por luminarias led de 50 watts, beneficiando a 47,425 habitantes y bajando el costo en el pago de energía eléctrica de un 20 %.**

ET8. Administración eficaz y sostenible de mercados públicos y centrales de abasto

Dirección de Reglamentos, Espectáculos y Comercio

El mercado municipal cuenta con un padrón de 40 locales y 52 planchas, se han realizado **reuniones con locatarios** para concientizarlos sobre la importancia del **pago puntual** y los beneficios que pueden derivar de ello, ya que existía un importante **rezago en el pago de tarifas mensuales** de ejercicios fiscales anteriores, generando en el período que se informa un ingreso por la cantidad de **$ 105,976.25 pesos, que serán reinvertidos en mejoramiento de instalaciones.**

Respecto al **tianguis dominical,** se dispone de un padrón de 360 tianguistas, quienes han aportado, durante el período que se informa, ingresos por **renta de piso y servicio de limpia,** por la cantidad de **$52,743.20 pesos.**

ET9. Certificación del rastro municipal

Se brindó en ésta área **estricta supervisión en el manejo, higiene y procedencia del ganado,** lo anterior evitando al máximo la matanza clandestina y garantizando a la población el consumo de productos de calidad.

Se usaron además los **métodos de insensibilización recomendados por las Norma Oficial Mexicana NOM-194-SSAI-2004** y las Instituciones Federales y Estatales.

Se han **sacrificado 7,261 animales de los cuales 1,261 son Bovinos, 4869 Porcinos, 593 Ovinos, generando un ingreso por $ 573,273.40 pesos.**

COLABORADORES

ANALISTAS
Lic. Martha Lugo Jaramillo
Lic. Karla Stephania Wilson Barquera
Lic. Mabel I. Anaya Valdez

REDACCIÓN DE TEXTOS
L.D. Karla Stephania Wilson Barquera
Lic. Mabel I. Anaya Valdez
Lic. Maria Yaneth Suárez Luna
Lic. Nallely Caballero Benitez

CORRECCIÓN DE ESTILO Y ORTOGRAFÍA
Psic. Alejandro Leoncio Guerrero Yañéz

DISEÑO EDITORIAL
L.D.D Nancy Hernández Ortíz
L.D.G Isaac Reséndiz Díaz

MENSAJE FINAL

Quiero iniciar agradeciendo infinitamente a Dios, porque me ha brindado la oportunidad de vivir y gobernar a mi municipio.

Gracias por igual a mi familia, mi incondicional y amada esposa Lupita y mi hijo Alejandro, a mi hermano Don Lucio "quien es como mi segundo padre", gracias por estar conmigo en todo momento, por su paciencia, motivación y apoyo para poder dirigir esta administración de la mejor manera.

También mi más sincero agradecimiento a todos aquellos que forman parte del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal, por atender siempre nuestras solicitudes y peticiones para gestionar y brindar apoyos en beneficio de mi querido municipio, acciones que se traducen en mejoras para elevar la calidad de vida de las familias huichapenses.

A las y los integrantes del H. Ayuntamiento, por su respaldo y compromiso, a las y los integrantes del gabinete y servidores públicos de este Gobierno Municipal, por su valiosa entrega, trabajo entusiasta, lealtad y dedicación para hacer de Huichapan un pueblo con bienestar; su colaboración es un pilar fundamental para llevar a cabo grandes logros y acciones, sin ustedes nada de esto sería posible.

Sobre todo, quiero agradecer a la ciudadanía Huichapense, y a las y los que creyeron en mí, no les voy a fallar, tengan la certeza de que cumpliremos nuestra tarea para mejorar las condiciones de nuestro municipio, sin escatimar esfuerzos.

Esto es solo el principio de 3 años que nos faltan por recorrer, sumemos esfuerzos y trabajemos hombro con hombro.

¡Cuenten conmigo!

C. EMETERIO MORENO MAGOS
Presidente Municipal Constitucional de Huichapan, Hidalgo.